

RESOLUCIÓN EXENTA N° 508

COPIAPÓ, 11 de Junio de 2026

VISTOS:

La Constitución Política de la República; la Ley N° 19.175 de 2005, sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones; el DFL N° 1/19.653 de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 21.073, que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.364, de 2021, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecua normas que indica; Decreto Supremo N° 434, 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 20202030; Decreto Exento N° 1392, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 20202030; Decreto Exento N° 1.633, de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba Plan Nacional de Emergencia; el Decreto N° 234, de 2022, que aprueba Reglamento para el funcionamiento de los comités para la gestión del riesgo de desastres y de las otras instancias de coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, establecidos en la Ley N° 21.364; Decreto en trámite N°44 de fecha 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior, que nombra Delegados Presidenciales Regionales; Resolución N° 36/2024 que Fija normas sobre exención de trámite de toma de razón, complementada y modificada mediante Resolución N° 8/2025, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 21.364, establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), dispone la implementación de instrumentos destinados a fortalecer la gestión integral del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley N° 21.364, corresponde al Servicio Nacional de Prevención y respuesta ante Desastres, a través de su Director Regional, elaborar y proponer para la aprobación del Comité Regional el Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, el que será sancionado mediante Resolución de la Delegada Presidencial Regional.
3. Que, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED, es el organismo técnico del Estado encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres, promoviendo el desarrollo de capacidades permanentes en los distintos niveles territoriales.
4. Que, atendida la exposición permanente de la Región de Atacama a diversas amenazas de origen natural, antrópico y biológico, entre ellas sismos, tsunamis, remociones en masa, inundaciones, incendios forestales, marejadas, déficit hídrico y fenómenos asociados al cambio climático, resulta necesario fortalecer la planificación territorial y la implementación de medidas orientadas a la reducción del riesgo de desastres y al fortalecimiento de la resiliencia regional.
5. Que, el “Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2027, Región de Atacama”, fue elaborado por la Dirección Regional de SENAPRED Atacama, en consonancia con la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial y el Plan de Acción Regional de Cambio Climático, incorporando acciones estratégicas orientadas a disminuir las vulnerabilidades territoriales y fortalecer la resiliencia regional.
6. Que, con fecha 23 de abril de 2026, el Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) de la Región de Atacama aprobó el “Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2027, Región de Atacama”, correspondiendo su oficialización mediante la dictación de la presente resolución exenta.

RESUELVO:

1. APRUÉBESE el “Plan Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2026-2027 Región de Atacama”, elaborado por la Dirección Regional SENAPRED Atacama y aprobado por el Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres de Atacama en sesión de fecha 23 de abril de 2026.

2. DÉJESE ESTABLECIDO que el referido plan entrará en vigencia a contar de la total tramitación de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sofía Slovena Cid Versalovic
Delegada Presidencial Regional de Atacama

15/06/2026

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: DK03czjEESqinNRg6MjDoQ==

FOR/for

ID DOC : 22151578

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Atacama/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. COGRID REGIONAL
3. DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED
4. /Delegación Presidencial Regional de Atacama/Departamento Jurídico
5. POLICIA DE INVESTIGACIONES
6. CARABINEROS DE CHILE
7. GOBIERNO REGIONAL
8. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ
9. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
10. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO
11. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL
12. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA
13. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA
14. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
15. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN
16. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
17. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DE ATACAMA.
18. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE ATACAMA.
19. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ATACAMA
20. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE ATACAMA
21. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE ATACAMA
22. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE ATACAMA.
23. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ATACAMA
24. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE ATACAMA.
25. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ATACAMA.
26. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE ATACAMA
27. SSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE ATACAMA.
28. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ATACAMA.
29. BOMBEROS DE CHILE EN LA REGIÓN DE ATACAMA.
30. TERCERA ZONA POLICIAL DE ATACAMA DE CHILE (PDI).
31. GENERAL DE LA TERCERA ZONA DE ATACAMA DE CARABINEROS DE CHILE
32. CORONEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA N°23 COPIAPÓ (ENLACE ESTADO MAYOR CONJUNTO).
33. DIRECTOR REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA (SECRETARIO TÉCNICO DEL COGRID REGIONAL).

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 1 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026 -2027

Región de Atacama

Aprobado mediante
Resolución Exenta N° 508 de fecha 11.06.2026 de la Delegación
Presidencial Regional de Atacama.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 2 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

INDICE

1. Introducción.	3
2. Objetivo.	7
3. Marco Nacional y Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	7
3.1 Ley N° 21.364, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica.	7
3.1.1 Reglamentos vinculados a la ley N° 21.364.	8
3.1. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	8
4. Vínculo con Otros Planes e Instrumentos asociados a la GRD	9
4.1. Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres	9
4.2. Planes Comunales para la RRD.	9
4.3. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	10
4.4. Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	10
4.5. Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)	11
5. Descripción del Riesgo Regional (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	12
6. Acciones Estratégicas	67
6.1. Ficha de Acción Estratégica	68
7. Revisión periódica del Plan Regional para la RRD	71
8. Actualización del Plan Regional para la RRD	89
9. Supervisión del Plan	90
10. Referencias bibliográficas e información complementaria	91

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 3 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

1. Introducción.

Las características geográficas, geológicas y climáticas del territorio chileno y por cierto de la Región de Atacama, hace que esté expuesta a diversas amenazas, las que pueden ser de origen natural, tales como: terremotos, tsunamis, marejadas, erupciones volcánicas y eventos hidrometeorológicos extremos que provocan a su vez inundaciones y remociones en masa (Aluviones) por mencionar algunas. De origen humano o antrópico, como incendios forestales, incendios estructurales, incidentes que involucran sustancias o materiales peligrosos, ciberataques, conflictos sociales, y también de origen biológico-sanitario como la marea roja que altera ecosistemas y compromete modos de vida de comunidades y economías locales, o pandemias como la que recientemente experimentó la población mundial (COVID-19) y que han alcanzado afectaciones, directas e indirectas, en diversas dimensiones y escalas de la sociedad. Lo anterior, da cuenta en breve de lo sistémico y complejo que es el riesgo de desastres, pues compromete no sólo el bienestar y seguridad de la población, sino también el desempeño de los sectores productivos, la infraestructura, servicios, modos y medios de vida, por mencionar algunos.

Las consecuencias de esta condición de alta recurrencia y diversidad de amenazas en todo el territorio regional, la alta exposición y existencia de variadas componentes de vulnerabilidad, confluyen en situaciones de riesgo que se manifiestan en dimensiones y escalas que impactan a toda la sociedad y comprometen el desarrollo de la región y el país. Por ello, el desafío y permanente oportunidad de mejora, es aprender de las experiencias vividas y propiciar una gestión prospectiva del riesgo de desastres.

La región de Atacama ha experimentado a lo largo de su historia grandes emergencias, desastres y catástrofes. A modo de ejemplo, desde que existe registro, la región de Atacama contabiliza ocho terremotos de gran intensidad y magnitud mayor a 7,5 (Ms). De estos, destacan dos terremotos de escalas mayores a 8 (Ms), los que ocurrieron el 11 de abril de 1819 y el del 10 de noviembre del 1922 (Cereceda et al., 2011; Cáceres, 2016). Luego del sismo de gran intensidad, después de unos 20 a 30 minutos, un extenso tsunami cuyas alteraciones del mar abarcó desde el sur de Perú hasta Chiloé, afectó al país dejando graves daños en los principales puertos de la región de Atacama y Coquimbo. Y los sismos más recientes, como los del; año 2002, $M_I = 6.3$, el año 2006 (Enjambre de sismos: Marzo - Junio; Los más fuertes de $M_w = 6.3$, cada día se registraron 4 a 5 sensibles.), el del año 2013, $M_w = 6.8$ y el del 01 de septiembre del año 2020, $M_w = 7.0$ Richter. A los sismos tsunamigénicos, (que por su magnitud y localización son capaces de generar Tsunamis) de los años 1918 y 1922, se suman los tsunamis del año 1966 de magnitud calculada 7.8 Richter, y el del año 2011 donde se registró un tsunami en las costas de Atacama, producto del gran terremoto de Japón (campo lejano), siendo una de las localidades más afectadas La Caleta de Puerto Viejo.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 4 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Los aluviones de los años 2015 y 2017, siendo los más importantes de los últimos 10 años, donde se registraron 31 víctimas fatales y afectó gran parte de las provincias Chañaral, Copiapó y Huasco. Además, producto del calentamiento global y cambio climático, la Región de Atacama comienza a experimentar nuevas amenazas como lo son; “Calor Extremo”, “Oleaje Extremo” (Marejadas) e Incendios Forestales. Adicionalmente, debe considerarse que algunos eventos serán cada vez más frecuentes, extremos e intensos producto del cambio climático que exacerba aquellos de origen meteorológico, hidrometeorológico y climatológico, pudiendo transformarse esta situación en una constante creciente en el país que reconfigure algunas actividades humanas en búsqueda de la adaptación a esta nueva realidad local, regional, nacional y global.

Es por ello por lo que; instalar de manera transversal en las políticas y estrategias sectoriales, la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) como estrategia para el desarrollo sostenible, desde las diversas materias que gestionan estos instrumentos, debería ser un objetivo esencial en los distintos ministerios, subsecretarías o servicios encargados de formular o actualizar políticas y estrategias sectoriales y otros instrumentos de política pública derivados de ellas.

Lo anterior apuntaría a lograr alineación de diversos instrumentos de política pública, entendiendo esto como un proceso de identificación de sinergias entre objetivos comunes emanados de dichas políticas y estrategias, los que permitirán aumentar la coherencia, eficiencia y efectividad para obtener mejores resultados en un país que busca transformar comunidades vulnerables a comunidades y territorios resilientes.

La Política Nacional y su Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, respectivamente, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establecen una acción que propone “Incorporar lineamientos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en políticas sectoriales y sus respectivos planes y programas derivados”, la que se desprende del segundo eje estratégico relacionado a fortalecer la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres en el país.

Las distintas iniciativas, tendientes a la realización de Planes Regionales, Comunes y Sectoriales de Reducción del Riesgo de Desastres, contribuirá a avanzar en dicha acción estratégica, facilitando la consideración y apropiación de la reducción del riesgo de desastres desde los distintos quehaceres y perspectivas sectoriales.

La Reducción del Riesgo de Desastre (RRD), junto a otros grandes enfoques como la adaptación al cambio climático y la planificación urbana, es una estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible, contemplando las dimensiones social, económica y ambiental. Por ello, es necesario que las políticas sectoriales que consideren materias de impacto sobre la resiliencia de las comunidades y territorios incorporen de manera transversal aspectos de GRD/RRD.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 5 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Desde hace algunos años, diversos ministerios han acudido formalmente a la Ex ONEMI, hoy SENAPRED, para requerir la incorporación de compromisos que aporten a la RRD en sus respectivos instrumentos de planificación sectoriales como políticas, planes de acción, estrategias u otros. Así, en la actualidad, existen políticas y planes nacionales vigentes que cuentan con metas e indicadores de GRD/RRD. Por mencionar algunos: el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el Plan Nacional de Derechos Humanos, la Política Energética 2050 y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, entre otras. Así también, algunos sectores han tomado en consideración la Política y Plan Estratégico Nacional para la RRD para formular sus propios instrumentos, como es el caso del Plan Estratégico Nacional para la RRD en el sector sanitario liderado por la SISS. Hoy algunos Municipios de la Región están por ejemplo en el proceso de actualización del PLADEC y Plan Regulador, ambos instrumentos de planificación territorial que deben incorporar acciones o medidas para la Reducción del Riesgo de Desastres en sus territorios. Además, en el marco de la Ley N°21.364, todas las comunas deben sumar a los Planes de Emergencia, Anexos por Amenaza y Planes Para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Es deseable también, que dichas iniciativas propuestas en políticas sectoriales vayan de la mano con acciones comprometidas en las planificaciones estratégicas, y eventualmente presupuestarias, institucionales, así también permitan orientar la ejecución de otros instrumentos de política pública que se desprendan y que desde el origen ya consideren la RRD. De esta manera, se encontrarán las condiciones habilitantes para que estas acciones se implementen de manera sostenible y con arraigo institucional, evitando así que sean únicamente metas o esfuerzos aislados sin una comprensión de la trascendencia e implicancia de ellas.

El anterior Plan Regional Para la Reducción del Riesgo de Desastres de Atacama, aprobado por Resolución Exenta N°1087 del año 2018. Significó un aporte importante para establecer las bases de una “estrategia institucional de soporte”, que esté a la altura de los nuevos mandatos y requerimientos legales que impone la nueva institucionalidad vigente, (Ley N° 21.364).

A un año de la promulgación de la Ley 21.364 el 7 de agosto de 2021, se ha iniciado el nuevo servicio público SENAPRED el 1 de enero de 2023, que juega un papel crucial en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). En la Región de Atacama, se han establecido los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) a nivel regional, provincial y comunal, fortaleciendo así la coordinación y respuesta ante emergencias.

La ley también establece instrumentos de gestión esenciales para llevar a cabo la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), como los planes de RRD, los planes de emergencia y sus anexos, así como los mapas de amenazas y de riesgos. Estos instrumentos deben tener una implementación coherente desde el nivel nacional hasta los niveles regional, provincial y comunal, asegurando una respuesta integral y coordinada ante desastres.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 6 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Estos comités, junto con la Plataforma Regional Para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y otras comisiones y mesas técnicas, han mejorado significativamente los mecanismos de coordinación del Sistema Regional. Además, se han establecido alianzas estratégicas y cooperación entre organismos regionales y con otras instituciones, facilitando la postulación y adquisición de financiamiento para acciones de RRD mediante proyectos específicos. La capacitación y el apoyo a los niveles comunales también han sido prioritarios, fortaleciendo las capacidades de respuesta ante emergencias y mejorando la infraestructura crítica.

Por último, hay que señalar que, el presente Plan toma como carta de navegación la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan de Acción Regional del Cambio Climático y la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA). Este enfoque integral permite abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se proyectan a partir de su implementación. En esta versión del Plan Regional, se incorporan las acciones estratégicas, Estructurales y No estructurales para la RRD desde el nivel provincial, asegurando una visión coordinada y fortalecida que promueva la resiliencia de la región ante desastres. Cabe señalar que las AE que se declaran contribuyen a mitigar las vulnerabilidades y a la reducción del riesgo de desastres en la región de Atacama. Y recogen la voluntad y responsabilidad de los distintos actores que han participado en el proceso de formulación del plan asumiendo el compromiso de implementar las AE declaradas en este instrumento.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 7 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

2. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a disminuir las vulnerabilidades territoriales de la región, definiendo para ello, objetivos estratégicos y acciones estratégicas estructurales y no estructurales¹ de gestión regional y provincial, en consonancia, armonía y sistematicidad con las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la RRD² y con los Planes Comunales para la RRD, como así también, estableciendo un vínculo con la Estrategia Regional de Desarrollo³, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial⁴, el Plan de Acción Regional de Cambio Climático⁵ u otros instrumentos vinculados a la gestión regional en GRD.

3. Marco Nacional y Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

3.1 Ley N° 21.364, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres⁶, y adecúa normas que indica.

El presente Plan se sustenta en la ley N° 21.364, la cual se establece como marco nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. Dicha ley establece lineamientos, principios y funciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres⁷, en base a la generación de acciones que, organizadas en las distintas fases del ciclo del riesgo de desastres, permiten fortalecer la GRD en todo el territorio nacional. Además, se crea el SENAPRED, sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas con la GRD del país.

A partir de este marco normativo, se establecen las instancias de coordinación del SINAPRED mediante los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres⁸, los cuales se conforman en los niveles nacional, regional, provincial y comunal, permitiendo operar bajo los principios del Sistema y en base a las diversas fases del ciclo del riesgo de desastres. De esta manera, el Sistema en sus distintos niveles debe generar acciones coordinadas, las cuales se organizan bajo los diversos instrumentos para la GRD definidos en el artículo 25° de la ley.

Según lo establecido en el artículo 27°, el presente Plan Regional para la RRD, se constituye como uno de los instrumentos para la GRD, que permite la declaración de acciones estratégicas para la reducción del riesgo de desastres (medidas de tipo estructural y no estructural), que tienen por objeto final, la disminución de las vulnerabilidades territoriales de la región.

¹ La definición de acciones estructurales y no estructurales es desarrollada en el capítulo 6.

² En adelante PENRRD.

³ En adelante ERD.

⁴ En adelante PROT.

⁵ En adelante PARCC.

⁶ En adelante SENAPRED.

⁷ En adelante SINAPRED.

⁸ En adelante COGRID.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 8 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Mediante este Plan se declaran las capacidades y recursos para la RRD dependientes del sistema regional y provincial, representando una instancia de coordinación intersectorial e interdisciplinaria, la que es apoyada por la Secretaría Técnica del Sistema ejercida por la Dirección Regional del SENAPRED, quien coordina, evalúa y supervisa la aplicación del Plan, según lo dispuesto en el artículo 20°, letra d) de la mencionada ley.

En este contexto, el Plan es elaborado en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como con otros planes e instrumentos relacionados al desarrollo, la planificación y el ordenamiento territorial regional y con aquellos vinculados a la adaptación al cambio climático a partir de lo establecido en la ley N° 21.455.

3.1.1 Reglamentos vinculados a la ley N° 21.364

-Decreto N° 86/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública: En complemento a lo anterior, el día 17 de octubre de 2023, entra en vigencia el “Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo”, operativizando lo indicado por la ley N° 21.364 en relación a la elaboración, actualización, estructura y contenidos del Plan Regional para la RRD, y criterios y disposiciones para la implementación de la consulta pública a la comunidad organizada.

-Decreto N° 234/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública: El día 5 de agosto de 2022 es promulgado el “Reglamento para el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de coordinación del SINAPRED, establecidos en la ley N° 21.364”. En él se presentan disposiciones que permiten regular la operación de los COGRID.

3.2 Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco orientador para la RRD en Chile, y se basa en el Marco Internacional de Sendai para la RRD, estableciendo sus directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y a través de los instrumentos para la GRD de los niveles nacional, regional, provincial, comunal y sectorial.

En esta línea, la Política guía al presente Plan, para que el diseño de sus acciones estratégicas se encuentre alineado con sus ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel regional. Los ejes prioritarios establecidos por la Política son los siguientes:

1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
3. Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia
4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz
5. Fomentar una Recuperación Sostenible

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 9 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

4. Vínculo con otros planes e instrumentos asociados a la GRD

A partir de lo estipulado en el artículo 33° de la ley N° 21.364, el presente Plan se vincula con otros planes para la Gestión del Riesgo de Desastres al establecer acciones estratégicas que puedan complementar o fortalecer la planificación en distintos niveles del Sistema (comunal y sectorial), generando una sinergia que contribuye a la consonancia, armonía y sistematicidad entre los instrumentos.

A su vez, se visualiza el vínculo con otros instrumentos de alcance regional orientados al desarrollo, ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático, ya que, por una parte, considera la información y antecedentes contenida en ellos, para el diseño e implementación de acciones estratégicas en materia de RRD y, por otro lado, permite aportar una mirada actualizada respecto del riesgo de desastres, contribuyendo también a la eventual actualización de dichos instrumentos.

4.1 Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

El PENRRD es el instrumento para la gestión del riesgo de desastres que define los objetivos estratégicos, acciones, metas, plazos y responsabilidades que permiten materializar lo establecido en la Política Nacional a través del desarrollo de capacidades en todas las fases del ciclo del riesgo de desastres. En ese sentido, el PENRRD promueve el desarrollo de condiciones habilitantes, de alcance nacional, que favorezcan la implementación de los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres de los restantes niveles territoriales y en particular con el presente Plan Regional para la RRD.

En esta línea, el Plan Regional para la RRD declara acciones estratégicas, estructurales y no estructurales, considerando los ejes estratégicos de la Política Nacional para RRD y aquellas acciones definidas en el PENRRD, que puedan ser adaptadas para su implementación en el nivel regional, así como otras acciones tendientes a disminuir la vulnerabilidad de su territorio.

La vinculación al PENRRD será indicada en el subcapítulo 6.1, mediante la ficha de acciones estratégicas.

4.2 Planes Comunales para la RRD

Los Planes Comunales para la RRD tienen por objetivo planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en cada comuna (Diego de Almagro, Chañaral, Caldera, Copiapó, Tierra Amarilla, Ato del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco), para ello, consideran los riesgos presentes en el territorio y en base a ello, planifican objetivos estratégicos comunales y declaran acciones estratégicas estructurales y no estructurales que apuntan hacia la disminución de las vulnerabilidades territoriales y el desarrollo de capacidades.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 10 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

A su vez, los planes comunales para la RRD visualizan las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas y que requieren, para su resolución, del apoyo o colaboración por parte de los niveles superiores del Sistema. De este modo, el Plan Regional para la RRD busca generar sincronía y complementariedad, mediante sus acciones estratégicas, que permitan abordar o dar respuesta (de manera total o parcial) a las vulnerabilidades territoriales no abordadas que las comunas hayan declarado en sus respectivos planes.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 6.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

4.3 Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)

La Estrategia Regional de Desarrollo es un instrumento de planificación estratégica que plantea una visión a mediano y largo plazo respecto del desarrollo regional, estableciendo para ello lineamientos y objetivos estratégicos que se ejecutan mediante políticas públicas, planes de gobierno, inversiones, programas, entre otros de alcance regional.

Para el desarrollo del Plan Regional para la RRD se analizan los lineamientos y objetivos planteados en la ERD, identificando de qué manera éstos permean o inciden en las acciones estratégicas para reducir el riesgo de desastres en la región. A su vez, a través de lo plasmado en el Plan Regional para la RRD es posible evidenciar oportunidades de mejora para futuras actualizaciones de la ERD, permitiendo incorporar con mayor incidencia el enfoque de reducción del riesgo de desastres como vía para el desarrollo regional. La vinculación con la ERD será indicada en el subcapítulo 6.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

4.4 Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)

El Plan Regional de Ordenamiento Territorial⁹ es un instrumento que orienta el uso del territorio de una región para lograr un desarrollo sustentable, mediante lineamientos estratégicos y una macrozonificación territorial. Permite orientar la planificación y decisiones que impacten en los territorios urbanos, rurales, costeros y el sistema de cuencas hidrográficas, considerando los principios de sustentabilidad, integración social, participación y descentralización, basándose en los objetivos o lineamientos estratégicos de la ERD.

Para el desarrollo del Plan Regional para la RRD se analizan los antecedentes que proporciona el PROT, en cuanto al modelo de ordenamiento territorial (lineamientos y objetivos específicos, las estructuras y sistemas territoriales y la zonificación territorial, conjugados con los riesgos presentes en la región), la normativa de gestión y seguimiento (plan de acción, normativa vinculante, instrumento de seguimiento) y la zonificación del borde costero, identificando de qué manera éstos permean o inciden en las acciones estratégicas para reducir el riesgo de desastres en la región.

⁹ En adelante PROT.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 11 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

A su vez, a través de lo plasmado en el Plan Regional para la RRD es posible evidenciar oportunidades de mejora para futuras actualizaciones del PROT, permitiendo incorporar con mayor incidencia el enfoque de reducción del riesgo de desastres como vía para el desarrollo y ordenamiento territorial regional.

La vinculación con la ERD será indicada en el subcapítulo 6.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

4.5 Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)

El Plan de Acción Regional de Cambio Climático corresponde a uno de los instrumentos definidos en la ley N° 21.455 “Ley Marco de Cambio Climático”, que contempla los objetivos e instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal, en coherencia con la Estrategia Climática de Largo Plazo, los Planes Sectoriales y Comunales de Mitigación y Adaptación, así como los Planes Estratégicos de Recursos Hídricos de Cuencas, cuando estos existan.

El vínculo del PARCC con el Plan Regional para la RRD, se establece en los siguientes ámbitos:

- A) El Plan Regional para la RRD puede contribuir con información y antecedentes relacionadas al riesgo de desastres, que permitan la elaboración y/o actualización del PARCC, en particular, respecto del contexto del cambio climático, sus proyecciones y sus potenciales impactos en la región y respecto de la caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático en la región.
- B) El PARCC puede contribuir con información y antecedentes que permitan la actualización del Plan Regional para la RRD, respecto de la descripción del riesgo regional y con especial énfasis en la caracterización de las amenazas y vulnerabilidades generadas a partir del cambio climático.
- C) Ambos instrumentos pueden generar una complementariedad y sincronía respecto del diseño e implementación de sus acciones o medidas, considerando que tanto las medidas de mitigación y de adaptación que propone el PARCC pueden contribuir a la reducción del riesgo de desastres en el territorio regional, como también, las acciones estratégicas declaradas en el Plan Regional para la RRD, pueden contribuir a disminuir la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático a nivel regional.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 12 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

5. Descripción del Riesgo Regional (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

A) Caracterización general del territorio:

La región de Atacama limita al norte con la región de Antofagasta, al sur con la región de Coquimbo, al este con las provincias de Catamarca, La Rioja y San Juan de la República de Argentina y al oeste con el Océano Pacífico. Además, es conocida por dar acceso al desierto que lleva su nombre, el cual se caracteriza por ser uno de los lugares más inhóspitos del planeta, debido a su máxima aridez.

Se extiende entre los 25°17' y los 29°30' de latitud sur y desde los 68°17' longitud oeste hacia el Pacífico. Alcanza una superficie de 75.176,2 km², la cuarta a nivel nacional, territorio que está dividido en 3 provincias y 9 comunas, siendo la ciudad de Copiapó la capital regional. La división político-administrativa comprende 9 comunas que se dividen en 3 provincias: Copiapó (capital: Copiapó), Chañaral (capital: Chañaral) y Huasco (capital: Vallenar). (Ver ilustración N°1)

Ilustración N° 1: Mapa Político Administrativo, Región de Atacama. -



Fuente: https://laweb-de-dawblin.webnode.cl/album/fotogaleria/mapa-politico-iii-region-jpg1/newsbcm_174696/24/

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 13 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Según el Censo de Población y Vivienda, 2024, la Región de Atacama cuenta con 299.180 habitantes, lo que representa un crecimiento del 4,5% en comparación con el Censo realizado en 2017.

La siguiente tabla muestra la distribución de la población para las provincias de Atacama, según censo 2024, divididas por sexo.

Provincia	Mujeres	Hombres	Total
Chañaral	11.851	11.891	23.742
Copiapó	100.480	99.002	199.482
Huasco	38.586	37.370	75.956
Total	150.917	148.263	299.180

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE.

Con respecto al número total de población urbana y rural a nivel regional y provincial (expresada en porcentajes), se presenta en las siguientes tablas:

Año Del Censo	Total	Urbana	%	Rural	%
2017	286.168	260.520	91,0	25.648	9,0

Fuente: Elaboración Propia en función del Censo 2017-INE.

Distribución provincial (según proyecciones basadas en el Censo 2017)

Provincia	Urbana (%)	Rural (%)
Provincia de Copiapó.	94.3%	5.7%
Provincia de Chañaral.	96.2%	3.8%
Provincia de Huasco.	83.4%	16.6%

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 14 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

B) Identificación, descripción y caracterización de las amenazas:

Según lo expresado en la ley N°21.364. **Artículo 2.- DEFINICIONES.** *Para los efectos de esta ley se entenderá por: letra a) **Amenaza:** fenómeno de **origen natural, biológico o antrópico**, que puede ocasionar pérdidas, daños o trastornos a las personas, infraestructura, servicios, modos de vida o medio ambiente.*

Es por ello por lo que, para la identificación de las amenazas presentes en la Región de Atacama, se consideraron aquellas que debido a su manifestación y/o recurrencia, han producido emergencias mayores, desastres y/o catástrofes, o aquellas amenazas que, en función de las vulnerabilidades territoriales, presentan un mayor potencial de ocasionar pérdidas, daños o trastornos a las personas, infraestructura, servicios, modos de vida o medio ambiente.

A continuación, se presentan las amenazas identificadas para la Región de Atacama, estas son:

- **Sismo** (terremoto).
- **Tsunami.**
- **Remoción en masa** (esta amenaza contempla procesos asociados a **aluviones, caídas de bloques de suelo, deslizamientos, flujos, volcamientos**, entre otros).
- **Inundación.**
- **Materiales peligrosos** (esta amenaza pudiera producir emergencias que requieran de una respuesta específica dependiendo del tipo de material peligroso, pudiendo contemplar **procesos asociados a contaminación de tipo radioactiva, derrames, explosiones, incendios**, entre otros).
- **Incendios estructurales.**
- **Incendios forestales.**
- **Marejadas.**
- **Calor Extremo.**
- **Déficit Hídrico.**

Resulta importante destacar que a diferencia del Plan Regional de Emergencia en donde se elaboran anexos de Planes por Amenaza, con relación a algunas amenazas específicas donde se aborde la alerta y el proceso de evacuación, el presente Plan Regional para la RRD, puede cubrir una mayor amplitud de amenazas presentes en territorio. Por ejemplo, se pueden incorporar y describir amenazas asociadas al cambio climático como déficit hídrico, calor extremo, entre otras, de las cuales se pueden proponer Acciones Estratégicas para reducir sus efectos.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 15 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Respecto de la descripción y caracterización de las amenazas, **se recopiló información** considerando lo siguiente:

1. Definiciones, información y análisis provenientes desde los organismos técnicos con competencia respecto de la amenaza contemplada, que permitió describir, caracterizar y zonificar a las amenazas en el territorio regional.

2. Antecedentes respecto de su manifestación: analizando en los antecedentes históricos, la cantidad total de provincias y comunas afectadas. A su vez, se incluyeron los datos relevantes respecto de la afectación que la amenaza han generado, considerando entre otros elementos: afectación a personas, viviendas, infraestructura crítica y medio ambiente.

1. Amenaza por Sismos / Terremoto:

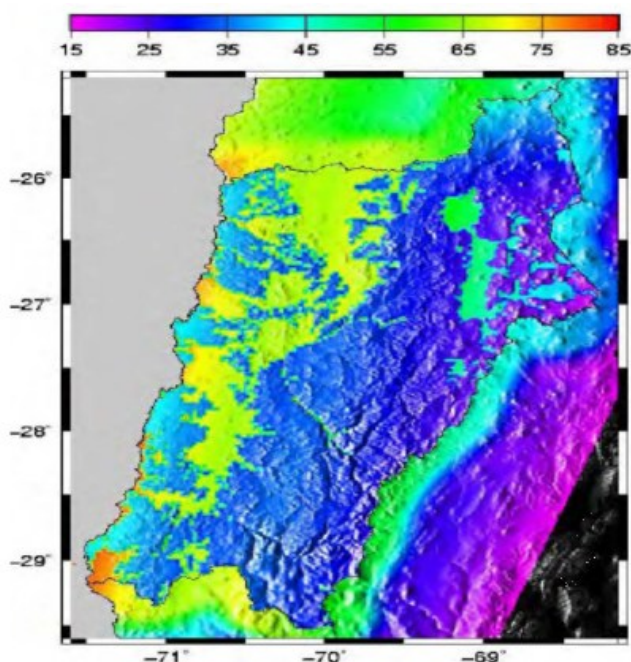
En el caso de la región de Atacama, la calma sísmica se ve agravada por la presencia de la falla de Atacama que vuelve vulnerable la superficie ya que en estos sectores se producen desplazamiento de bloques. De acuerdo con el estudio de “Riesgo Sísmico para Chile” de Stuart P. Nishenko”, la región de Atacama presenta un riesgo diferenciado en dos grandes zonas. La primera se localiza aproximadamente al norte del río Copiapó, en la que se identifica una probabilidad de 50 a 100% definida como alta. El segundo sector se localiza al sur de dicho río y de acuerdo con los métodos estadísticos utilizados la probabilidad potencial de un sismo oscila entre el 0 y 50% definido como bajo a medio. (Conte y Pardo, 1991).

La región de Atacama contabiliza ocho terremotos de gran intensidad y magnitud a 7,5 (Ms). De estos, destacan dos terremotos de escalas mayores a 8 (Ms), los que ocurrieron el 11 de abril de 1819 y el del 10 de noviembre del 1922 (Cereceda et al., 2011; Cáceres, 2016). Además de los Sismos más recientes, como los del; año 2002, $M_L=6.3$, el año 2006 (Enjambre de sismos: Marzo - Junio; Los más fuertes de $M_w=6,3$, cada día se registraron 4 a 5 sensibles.), el del año 2013, $M_w=6,8$ y el del 01 de septiembre del año 2020, $M_w=7,0$ Richter.

En relación con la zonificación de la Amenaza Sísmica, las nueve comunas que constituyen la región de Atacama se verán afectadas por dicho fenómeno, sin embargo, al analizar la Ilustración 3, se puede inferir que, al integrar la variable de aceleración e intensidad con el sustrato regional, las zonas en donde el sustrato es arenoso la intensidad del evento son mayor que la intensidad en sustrato rocoso. Dada esta situación, las ciudades de Copiapó, Caldera, Vallenar y Chañaral se verían más afectadas por la intensidad del movimiento telúrico, al estar fundadas mayoritariamente en sustratos depositarios en comparación a la ciudad de Huasco que se encuentra fundada mayoritariamente en sustrato rocoso. (Leyton, F., 2011)

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 16 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Ilustración 2: Mapa de sustrato versus intensidad sísmica, de acuerdo con los antecedentes de SERNAGEOMIN (Escala 1:1.000.000)



Fuente: Leyton, F., 2011

A continuación, se presenta un listado histórico de Terremotos registrados en la Región de Atacama. Desde el año 1619 al 2020.-

Tabla 1 Listado Histórico de principales Sismos ocurridos en la Región de Atacama.

Tabla de los terremotos de Atacama, Chile:	
Fecha	Descripciones
1619	Terremoto en la Región Atacama
1730	Fuerte terremoto en Copiapó
1765	Fuerte terremoto en Copiapó
1773	Copiapó / Atacama
1796, 30 de marzo	Copiapó - (mencionado en Lyell, Principles of geology)
1819 (o 1818) Abril, 3.4. 11 18 de abril, 1819	Fuerte terremoto en Copiapó: Muertos, heridos y fuertes destrucciones. (18 de abril) Existe una confusión del año y/o de la fecha. También mencionado en Lyell, Principles of geology
1822, 5 de noviembre	Copiapó
1851, 26 de mayo	Copiapó, Caldera, Huasco, Freirina, Vallenar Destrucción de casas, leve tsunami en Caldera; más fuerte en Huasco más información: "Descripción" de un terremoto en la mina Tres Puntas por P. Treutler
1859, 5 de octubre	Copiapó, Caldera, Pabellón

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 17 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

1864, enero	enero: Gran temblor en Copiapó
1868, 13 de octubre	temblor, un poco menor del 1877 (Historia del liceo de hombres de Copiapó)
1877, mayo	temblor en Copiapó; posiblemente se refiere al terremoto del 9. 5. 1879
1879, 9 de mayo	Antigua casa de la Junta de Minería se arruinó durante el terremoto. (Clases para los Ingenieros en Minas) (Historia del Liceo de Copiapó, 1902)
1906, agosto	un gran temblor en Atacama
1918, 4 de diciembre	Copiapó: 100 heridos; el 50% de las casas quedaron en ruina.
1920, octubre	Gran temblor
1922, 10 de noviembre	Vallenar, Freirina, Copiapó: "Un 40% de las casas quedó en ruinas, un 45 % quedó en estado de ser demolidas". Más de 800 víctimas. Más fuerte en Vallenar. Después un Tsunami en Chañaral.
1926, 2 septiembre	Fuerte temblor en Copiapó (La Vanguardia de España)
1928, 1 diciembre	El gran terremoto de sur también afectó Copiapó.
1936, Julio	Fuerte temblor en Copiapó, duración: un minuto
1942, 6 de septiembre	Caldera: 5 personas muertas, 16 heridas
1946, 2 de agosto	Copiapó: 8 personas muertas; 35 heridas grandes daños materiales - un "semi terremoto"
1960, 10 junio	Terremoto en Copiapó
1965, 23 febrero	Terremoto Potrerillos (La Vanguardia Española)
1976, 25 agosto	Fuerte temblor de 5 en Atacama, ruidos con enjambre.
1978	Terremoto en Atacama entre 6 a 7
2002, 18 de abril	5,8 daños en algunos edificios
2006, marzo	Enjambre de sismos: Marzo - Junio; Los más fuertes Mw=6,3, cada día algunos 4-5 sentibles. (Mw = Magnitud de Momento)
2013/10/1.	30.1.2013, 17:15 hrs. terremoto fuerte, Mw=6,8 (Richter, Magnitud de Momento); daños menores
2020, 1 de septiembre.	1.9.2020, 00:09 hrs, terremoto fuerte, Mw=7,0 Richter; con muchas réplicas; Epicentro cerca de Carrizal Bajo en el mar. (Mw = Magnitud de Momento)

Fuente: <https://www.geovirtual2.cl/Literatur/Terremotos/ListeTerr1esp.htm>.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 18 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

2. Amenaza por Tsunami.

Los tsunamis son ondas marinas de período largo generadas por eventos tales como los **terremotos**, **actividad volcánica** o **deslizamientos de tierra submarinos**. La cresta de estas ondas puede ser superior a alturas de 25 metros al llegar a aguas poco profundas.

Las características singulares de los tsunamis (longitudes de onda generalmente mayores de 100 km, velocidades en el océano profundo hasta de 700 km por hora, y alturas de ola muy pequeñas en agua profunda) hacen que su detección y monitoreo sea muy difícil. Las características de las inundaciones costeras a causa de los tsunamis son las mismas que aquellas correspondientes a las inundaciones marinas. (Wilhite, 1987).

Tsunamis en la Costa de Atacama

Los tsunamis ocurridos en el litoral de Atacama han sido generados por terremotos interplaca como consecuencia de la tensión acumulada en la zona de subducción, donde convergen la placa de Nazca y la Sudamericana; por lo tanto, sus focos generadores se localizan próximos a la línea de costa, cercanos a las localidades de Chañaral, Caldera, Carrizal Bajo y Huasco. Desde principios del siglo XIX hay registros escritos de tsunamis en las costas de Atacama. En la Tabla N°2, se señalan las características de tsunamis entre los años 1819 y 1960, con los eventos generados por tsunamis de campo cercano cuyas cotas máximas de inundación han sido inferiores a 10 m. (Castro et al., 2010).

Tabla 2: Tsunamis históricos de campo cercano registrados en el litoral de Atacama.

Fecha (Año/Mes/día)	Epicentro		Magnitud Terremoto	Cota Máxima de Inundación (M)	Lugar Específico
	Latitud S	Longitud W			
1819/04/11	27.00	71.50	8.5	4.0	Caldera
1851/05/26	27.00	71.60	7.5	1.5	Caldera
				3.0	Huasco
1859/10/05	27.00	70.00	7.7	5.5	Caldera
1868/10/13	18.48	70.33	8.5	-	Caldera
				-	Carrizal Bajo
1877/05/09	19.60	70.20	8.5	2.0	Caldera
				1.5	Carrizal Bajo
1918/12/04	26.00	71.00	7.5	5.0	Caldera
1922/11/10	28.50	70.00	8.4	7.0	Caldera
				9.0	Chañaral
1960/05/22	39.50	74.50	9.5	2.9	Caldera

Fuente: Consuelo Castro, Carlos Marquardt y Álvaro Zúñiga, Revista de geografía Norte Grande, 45; 21-39 (2010)

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 19 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Los tsunamis de campo lejano se originan a distancias superiores a 1.000 kilómetros de la costa, en el litoral de Atacama se han manifestado como tsunamis menores de los originados en Kamchatka en 1952, Aleutianas en 1957, Alaska 1964 y en Hawai 1975, según se observa en la Tabla N°3.

Tabla 3: Tsunamis históricos de campo lejano registrados en el litoral de Atacama.

Fecha (Año/Mes/día)	Región Fuente	RUN-UP (M)	Lugar Afectado
1952/11/05	Kamchatka	2.8	Caldera
1957/03/09	Aleutianas	1.3	Caldera
1975/11/20	Hawái	0.5	Caldera
1964/03/27	Alaska	-	Huasco

Fuente: Consuelo Castro, Carlos Marquardt y Álvaro Zúñiga, Revista de geografía Norte Grande, 45; 21-39 (2010)

NOTA: el run-up es la altura vertical máxima en tierra sobre el nivel del mar alcanzado por un tsunami.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 20 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

3. Amenaza por Remoción en Masa:

Las remociones en masa son procesos naturales asociados a la dinámica y la evolución de la superficie terrestre. Corresponden a procesos de movilización, lenta o rápida, de un determinado volumen de suelo, sedimentos y/o roca, en diversas proporciones, generados por una serie de factores. Intrínsecamente, son procesos gravitatorios en los que una porción del terreno se desplaza hasta una cota o nivel inferior a la original y pueden clasificarse según la velocidad y tipo de movimiento, además del material que arrastran. Estos procesos constituyen un peligro de origen natural de índole geológica que pueden causar la muerte o lesiones a las personas, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica y/o degradación ambiental (EIRD, 2004).

El origen de los procesos de remoción en masa se debe a la sumatoria y combinación de diferentes variables. Entre ellas se cuentan **factores geológicos, geotécnicos, geomorfológicos, hidrológicos, de uso de suelo y la modificación de la superficie** terrestre debido a las **actividades humanas**. Estos aspectos condicionan, en diferente medida, la susceptibilidad del terreno a ser afectado por estos procesos. Por su parte, **agentes externos al terreno** mismo **actúan como detonantes** de los movimientos en masa, contándose, **entre los más comunes**, las **precipitaciones prolongadas o intensas**, grandes sismos, erupciones volcánicas, deshielos y algunas actividades de origen antrópico (por ejemplo, debido a la actividad minera, construcción de infraestructura y/o edificaciones, entre otras).

Para el presente Plan, se utilizarán los términos Aluvión y Deslizamiento, aun cuando para el primer caso dicho término (aluvión), no responde a una clasificación técnica dentro de los tipos de remoción en masa. No obstante, se elaboró una definición particular que reúne los aspectos técnicos de las remociones tipo flujo que se vinculan a concepto Aluvión de amplio uso a nivel nacional. De esta manera las definiciones de las remociones en masa tratadas en este Plan corresponden a:

Aluvión: término ampliamente utilizado en Chile para referirse a un flujo muy rápido a extremadamente rápido con una notoria e inusualmente alta descarga máxima (frente de flujo), lo que se traduce en una mayor energía de impacto y, por ende, en un alto poder destructivo (Muñoz et al., 2018). Esta es una característica que lo distingue de otros flujos saturados como las inundaciones. Técnicamente un aluvión puede ser clasificado como flujos de lodo o barro, crecidas de detritos (flujos hiperconcentrados) y flujos de detritos. Estos, además, pueden incluir material antrópico (basura, escombros, etc.) y vegetación (troncos de árboles), entre otros.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 21 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

b. Deslizamiento: movimiento ladero abajo, de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie en donde ocurre una gran deformación cortante. Pueden ser clasificados como traslacionales (planares o en cuña), rotacionales, compuestos e irregulares, involucrando diferentes tipos de material como roca, arena, grava, limo, arcilla, entre otros (PMA-GCA, 2007; Hungr, Leroueil, & Picarelli, 2014).

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 22 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

REMOCIÓN EN MASA EN LA REGIÓN DE ATACAMA.

En la región de Atacama, existe un importante registro de remociones en masa del tipo flujo que han afectado esta zona, en general, desencadenadas por precipitaciones de intensidad mayor a lo habitual para el sector. Destaca el evento meteorológico ocurrido en marzo de 2015, el cual se extendió a toda la región, y generó pérdidas en torno a los USD 1.500 millones (Oberli et al., 2021). Producto de las fuertes lluvias un gran número de flujos de detritos descendieron desde las quebradas afluentes hasta los ríos, lo que provocó inundaciones repentinas o inundaciones de detritos en los cauces principales, las que afectaron directamente las localidades de Diego de Almagro, El Salado, Chañaral, Tierra Amarilla, Copiapó y Vallenar. Por otra parte, los flujos de detritos de los valles y las quebradas afluentes perjudicaron directamente, en algunos casos, zonas pobladas o bien de producción agrícola (escasas en esta región, y concentradas en los valles y en los abanicos aluviales), y también infraestructura vial.

Con motivo de lo anterior, y de que en la cuenca del río Copiapó se concentra gran parte de la población de la región de Atacama, se considera prioritario determinar cuáles son las áreas de esta cuenca más susceptibles de generar remociones en masa, así como las zonas de alcance de estas, para poder concentrar de la manera más eficiente los esfuerzos futuros en estudios de ordenamiento territorial, monitoreo, difusión, mitigación y gestión del riesgo de este tipo de fenómenos.

En un estudio reciente (2022), sobre la Susceptibilidad de remociones en masa en la cuenca del río Copiapó, región de Atacama. El área de estudio se restringió a la cuenca del río Copiapó, la cual comprende una superficie cercana a los 18.435 km², aproximadamente un 25% del área de la región y abarca 3 comunas: Caldera, que incluye el sector bajo y la desembocadura y Copiapó y Tierra Amarilla, que comprenden los sectores medio y alto de la cuenca, con un 90% del territorio de esta última comuna. Demográficamente, cerca del 60% del total de la población de la región se encuentra dentro del área de estudio, la que se concentra (96%) principalmente en las áreas urbanas.

Hidrológicamente, la cuenca del río Copiapó tiene 2 regímenes claramente diferenciados: en el sector sur existe una alimentación por deshielos, lo que le confiere al río Copiapó su carácter perenne, mientras que en el sector norte la ausencia de hielos en las cabeceras condiciona que la quebrada Paipote solo presente escurrimiento superficial producto de precipitaciones. De acuerdo con la clasificación climática de Köppen-Geiger (Sarricolea et al., 2017), la cuenca se caracteriza por (en las últimas décadas) un clima semiárido de lluvia invernal e influencia costera en el litoral, un clima desértico frío de lluvia invernal en el sector medio-bajo de la cuenca (área de la ciudad de Copiapó), un clima semiárido de lluvia invernal en el sector medio-alto y un clima de tundra en la alta cordillera.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 23 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

De acuerdo con Fernández y Espinoza (2020) existe un registro de 61 eventos de remoción en masa tipo flujo para la cuenca del río Copiapó, de los cuales el 80% son gatillados directamente por lluvias, el 12% por deshielos (tras inviernos de importantes precipitaciones) y del 8% restante, 1 evento corresponde a un GLOF (inundación por vaciado violento de laguna glacial) y el resto (4) se desconocen sus causas, pero probablemente corresponden a precipitaciones no registradas. Según estos autores, existe una buena correlación entre los eventos de remociones en masa tipo flujo y los años con fenómeno de El Niño (ENOS) de alta intensidad, por lo que se considera que durante los años con esta característica la probabilidad de ocurrencia de remociones en masa (al menos tipo flujo) será mayor. Por otro lado, pese a que el registro de remociones en masa en laderas (caídas, deslizamientos, etc.) no se encuentra sistematizado, se estima necesario estudiar este tipo de fenómenos, que están condicionados principalmente por la morfología de las laderas y la calidad geotécnica de la o las unidades geológicas presentes en cada lugar. Tomando esto en cuenta, se busca determinar cuáles son las áreas de la cuenca del río Copiapó susceptibles de generar remociones en masa en laderas, como también las zonas de alcance de estas.

El objetivo principal del estudio fue evaluar el peligro de remociones en masa tanto de tipo flujo como procesos de ladera, a escala 1:100.000, para la cuenca del río Copiapó (Es necesario avanzar en contar con estudios de escalas de 1:5000, 1:10000 por ejemplo). Este trabajo aportó información, distribución espacial y conocimiento científico-técnico de las principales microcuencas con mayor susceptibilidad de generar flujos o “aluviones” y las áreas que podrían ser afectadas por estos, e identifico las zonas más susceptibles de generar procesos de laderas, como caídas y deslizamientos y el alcance que estos fenómenos pueden tener.

En cuanto a la geología, en la región de Atacama, las unidades más antiguas existentes son del Proterozoico, con una edad cercana a los 2.000 Ma; dichas rocas afloran en la cordillera al sur de la región. Por otro lado, las unidades más jóvenes corresponden a depósitos semiconsolidados y no consolidados del Holoceno, algunos de los cuales aún se encuentran activos.

Respecto de la geología presente en la cuenca del río Copiapó, en el sector de la cordillera de la Costa afloran rocas metamórficas paleozoicas, las cuales evidenciarían la presencia de un prisma de acreción durante dicha era (Moscoso y Mpodozis, 1988). Estas rocas metamórficas subyacen en discordancia a rocas sedimentarias (afloramientos aislados) de ambiente transicional (de marino a continental) del periodo del Triásico. Hacia el este, se observan secuencias volcánicas continentales y marinas de edad jurásica, las que representarían un ambiente de cuenca de trasarco (Moscoso y Mpodozis, 1988; Ramos y Alemán, 2000), que habría existido durante el periodo del Jurásico y Cretácico Inferior (Ramos, 2018). Durante el mismo periodo, en el ambiente extensivo de trasarco, las unidades volcanosedimentarias antes mencionadas fueron instruidas por plutones calco alcalinos (diorita, granito, granodiorita, monzodiorita y monzodiorita cuarcífera), los cuales se hacen más jóvenes hacia el oriente.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 24 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

La Cordillera Principal, en la cuenca del río Copiapó, está compuesta por unidades volcánicas, volcanosedimentarias y sedimentarias de edades que van desde el Triásico al Neógeno. De acuerdo con Moscoso y Mpodozis (1988), la cobertura se inicia en el Triásico Medio-Superior con secuencias marinas y continentales y con lavas andesítico-basálticas, que dan paso a calizas, areniscas y conglomerados de ambiente marino costero, cubiertas por sedimentos continentales rojos y por lavas andesíticas del Jurásico Superior. En la zona fronteriza entre Chile y Argentina afloran secuencias volcánicas, principalmente neógenas, representativas de un intenso volcanismo del Oligoceno-Mioceno Superior, después de lo cual cesó la actividad volcánica en la cuenca, donde actualmente no se presentan volcanes activos (Amigo et al., 2018). Estructuralmente, la Cordillera Principal de la región ha sufrido grandes deformaciones, tanto dúctiles (pliegues) como frágiles (fallas), lo que ha elevado sus cumbres hasta alturas cercanas a los 6.000 m s.n.m.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 25 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

C. Identificación y descripción de las vulnerabilidades:

Tal como se mencionó, la ley N°21.364. Artículo 2.- DEFINICIONES. Para los efectos de esta ley se entenderá por: letra f) Vulnerabilidad: aquellas condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, institucionales, económicos o ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes, infraestructuras o servicios, a los efectos de las amenazas.

A partir de la información y antecedentes que han permitido describir y caracterizar las amenazas presentes en la Región de Atacama, se consideró el análisis de la información que aporó un mayor detalle sobre las vulnerabilidades territoriales que genera la o las amenazas, considerando para ello:

1.- CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EXPUESTA AL RIESGO (SISMOS, TSUNAMIS Y ALUVIONES)

- Identificación de la cantidad o porcentaje estimativo de población expuesta.

En la Región de Atacama, según el censo 2024 de Población y Vivienda, entrego **299.180 personas censadas**, de los cuales **148.263 (49.6 %)** corresponden a Hombres y **150.917 (50.4 %)** corresponden a Mujeres.

Población censada; por sexo, %, según Comuna, Provincia Y Región.

Fecha de publicación: 27 de marzo, 2025.

Provincia	Comuna	Población censada	Hombres	Mujeres	% Población Censada	% Hombres	% Mujeres
Copiapó	Copiapó	168.831	83.536	85.295	56,4	27,9	28,5
	Caldera	18.805	9.396	9.409	6,3	3,1	3,1
	Tierra Amarilla	11.846	6.070	5.776	4,0	2,0	1,9
Total, Provincia de Copiapó.		199.482	99.002	100.480	67%*	66.7%*	66.5%*
Chañaral	Chañaral	12.345	6.219	6.126	4,1	2,1	2,0
	Diego de Almagro	11.397	5.672	5.725	3,8	1,9	1,9
Total, Provincia de Chañaral.		23.742	11.891	11.851	8%*	8 %*	7.8 %*
Huasco	Vallenar	54.222	26.541	27.681	18,1	8,9	9,3
	Alto del Carmen	4.788	2.454	2.334	1,6	0,8	0,8
	Freirina	7.577	3.743	3.834	2,5	1,3	1,3
	Huasco	9.369	4.632	4.737	3,1	1,5	1,6
Total, Provincia del Huasco.		75.956	37.370	38.586	25%*	25%*	25.5%*
TOTAL, REGIÓN DE ATACAMA		299.180	148.263	150.917	100 %	49.6 %	50.4 %

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE.

Nota: La información utilizada fue procesada bajo los principios de protección y privacidad de los datos de la ley 17.374.

Nota: * corresponde al % de la variable con respecto al total regional. (Es decir, por ejemplo, del total de la Población censada de la Región, 299.180 (100%), la provincia de Copiapó registra 199.482 personas censadas, lo que representa un 67% de la población Regional.)

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 26 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

De acuerdo con la tabla, la Provincia que cuenta con más población es la **Provincia de Copiapó con 199.482 (67 %)**, la sigue la **Provincia del Huasco con 75.956 (25%)** y por último la **Provincia de Chañaral con una población censada de 23.742 (8 %)**.

A nivel comunal, la comuna con mayor población censada fue la **comuna de Copiapó con 168.831**, lo que representa un **56.4 %**, seguida por la **comuna de Vallenar, con 54.222 (18.1%)**, la **comuna de Caldera, con 18.805 (6.3 %)**, la **comuna de Chañaral con 12.345 (4.1 %)**, la **comuna de Tierra Amarilla con 11.846 (4.0 %)**, la **comuna de Diego de Almagro con 11.397 (3.8 %)**, la **comuna de Huasco con 9.369 (3.1 %)**, la **comuna de Freirina con 7.577 (2.5 %)** y por último la **comuna de Alto del Carmen con 4.788 (1.6 %)**

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 27 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

- Información desagregada en base a sexo y grupos etarios, tomando como referencia al número total de la población regional y/o provincial.

Población censada por sexo, según grupos de edad quinquenal. Región de Atacama.

Región	Grupos de edad	Población censada	Hombres	Mujeres
Atacama	Total, Región	299.180	148.263	150.917
	0 a 4	14.848	7.655	7.193
	5 a 9	20.379	10.566	9.813
	10 a 14	23.876	12.049	11.827
	15 a 19	21.213	11.128	10.085
	20 a 24	19.548	10.163	9.385
	25 a 29	22.743	11.347	11.396
	30 a 34	25.139	12.527	12.612
	35 a 39	22.714	11.209	11.505
	40 a 44	19.934	9.732	10.202
	45 a 49	18.061	8.725	9.336
	50 a 54	18.107	8.841	9.266
	55 a 59	17.946	8.756	9.190
	60 a 64	17.024	8.128	8.896
	65 a 69	13.252	6.451	6.801
	70 a 74	9.554	4.534	5.020
	75 a 79	6.557	3.040	3.517
	80 a 84	4.489	1.968	2.521
	85 o más	3.796	1.444	2.352

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE. Nota: La información utilizada fue procesada bajo los principios de protección y privacidad de los datos de la ley 17.374.

De acuerdo con los datos entregados en la tabla anterior, **la vulnerabilidad poblacional revela una exposición significativa en los grupos etarios extremos**, especialmente en la **infancia (0 a 14 años)** y en la **población mayor (60 años y más)**. Estos grupos suman **113.775 personas**, lo que **representa aproximadamente el 40% de la población total regional**. La **alta proporción de adultos mayores (54.672 personas desde los 60 años en adelante, un 18.2 %)** implica una **vulnerabilidad aumentada** ante eventos como terremotos, inundaciones o emergencias sanitarias, debido a su limitada movilidad y mayores necesidades de atención médica. Por otro lado, la población infantil requiere protección especial en contextos de evacuación y albergue.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 28 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 29 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

El análisis demográfico de la provincia de Chañaral revela importantes indicadores de vulnerabilidad. En términos generales, el **19,9% de la población de la comuna de Chañaral** y el **15,1% de la comuna de Diego de Almagro** pertenece a grupos etarios considerados vulnerables (niños de 0 a 4 años y adultos mayores de 65 años en adelante). Esta proporción es significativa, especialmente en Chañaral, donde casi uno de cada cinco habitantes se encuentra en una situación de mayor riesgo ante desastres naturales, debido a su limitada capacidad de respuesta y movilidad.

Análisis por comuna:

- **Chañaral:** Con una población total de 12.345 personas, 2.458 pertenecen a grupos vulnerables. La distribución por sexo es relativamente equilibrada, con un 51,5% de mujeres y 48,5% de hombres en estos grupos. Esta alta proporción de población vulnerable exige una planificación robusta en evacuación, atención médica y redes de apoyo comunitario, especialmente considerando la exposición de la zona a amenazas como aluviones y sismos.
- **Diego de Almagro:** De sus 11.397 habitantes, 1.726 son vulnerables, con una distribución similar entre mujeres (51,3%) y hombres (48,7%). Aunque el porcentaje es menor que en Chañaral, sigue siendo considerable. La comuna debe fortalecer sus capacidades de respuesta, especialmente en sectores donde residen adultos mayores, quienes pueden requerir asistencia especializada en caso de emergencia.

Ahora bien, si consideramos un análisis diferenciado por sexo y por comuna, tenemos que:

- En ambas comunas, las **mujeres representan una mayor proporción dentro de los grupos etarios considerados vulnerables** (niños de 0 a 4 años y adultos mayores de 65 años en adelante).
- **Chañaral** presenta un **51,5% de mujeres**, mientras que **Diego de Almagro** tiene un **51,3%**. Aunque la diferencia con los hombres no es extrema, es consistente.
- Esta ligera predominancia femenina en los grupos vulnerables puede tener implicancias importantes en la planificación de respuesta ante desastres, ya que las mujeres, especialmente adultas mayores, pueden enfrentar barreras adicionales en movilidad, acceso a servicios médicos y redes de apoyo.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 30 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

El análisis demográfico de la **Provincia de Copiapó** revela una vulnerabilidad significativa, especialmente en los extremos etarios: la niñez (0 a 4 años) y la adultez mayor (65 años y más). En total, más de **29.000 personas** se encuentran en estos grupos vulnerables, lo que representa aproximadamente el **15% de la población provincial**. Esta cifra es relevante para la planificación de emergencias, ya que estos grupos requieren atención diferenciada en evacuaciones, acceso a servicios médicos y redes de apoyo.

Análisis por comuna:

- **Copiapó** concentra la mayor cantidad de población vulnerable, con más de **22.000 personas** en riesgo, lo que equivale al **13,2% de su población total**. La proporción de mujeres vulnerables es ligeramente superior, lo que sugiere la necesidad de enfoques sensibles al género en la gestión del riesgo.
- **Caldera** presenta una vulnerabilidad proporcionalmente más alta, con un **13,9% de su población** en los grupos de riesgo. Esto es especialmente relevante dado su exposición costera a amenazas como tsunamis y marejadas, lo que exige planes de evacuación inclusivos y accesibles.
- **Tierra Amarilla**, aunque con menor población total, mantiene una vulnerabilidad similar (**13,2%**), lo que indica que incluso comunas más pequeñas requieren atención prioritaria en infraestructura resiliente y servicios de emergencia adaptados a sus características demográficas.

Por otro lado, si consideramos un análisis diferenciado por sexo y por comuna, tenemos que:

- En todas las comunas de la provincia, las **mujeres superan a los hombres en número dentro de los grupos vulnerables**, lo que refuerza la necesidad de incorporar un enfoque de género en la planificación de la gestión del riesgo.
- **Copiapó**, al ser la comuna más poblada, concentra la mayor cantidad de personas vulnerables, con más de **12.000 mujeres y 11.000 hombres** en riesgo. Esta diferencia, aunque no extrema, es significativa en términos de planificación de recursos y atención diferenciada.
- En **Caldera**, la brecha es más estrecha pero aún presente, con **1.875 mujeres frente a 1.789 hombres** vulnerables. Dada su exposición costera, esta comuna requiere especial atención en protocolos inclusivos de evacuación.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 31 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

- **Tierra Amarilla** muestra una diferencia menor, pero consistente, con **977 mujeres** vulnerables frente a **932 hombres**, lo que también sugiere la necesidad de considerar la equidad de género en la respuesta ante emergencias.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 32 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

El análisis demográfico de la **Provincia del Huasco** revela una alta vulnerabilidad poblacional, con un promedio provincial de **21,6%** de personas en grupos de riesgo (niños de 0 a 4 años y adultos mayores de 65 años o más). Esta cifra es considerable y debe ser integrada en los planes de emergencia, especialmente en zonas rurales y costeras donde el acceso a servicios puede ser limitado. Además, se observa una **mayor proporción de mujeres vulnerables** en casi todas las comunas, lo que exige un enfoque con perspectiva de género en la gestión del riesgo.

Análisis por comuna:

- **Vallenar**, como capital provincial, concentra más de **10.500 personas vulnerables**, lo que representa el **19,5% de su población**. Las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad (**20,4%**) frente a los hombres (**18,6%**), lo que sugiere reforzar redes de apoyo y servicios diferenciados.
- **Alto del Carmen** destaca con la **mayor proporción de población vulnerable** de la provincia (**25%**), siendo los hombres los más afectados (**26,5%**). Esta comuna rural requiere atención prioritaria en infraestructura resiliente y acceso a servicios básicos.
- **Freirina** presenta una vulnerabilidad del **20,2%**, con una ligera predominancia femenina (**20,8%**) sobre los hombres (**19,5%**). La planificación debe considerar esta diferencia para asegurar una respuesta equitativa.
- **Huasco**, con un **21,9% de población vulnerable**, también muestra mayor afectación en mujeres (**22,7%**) que en hombres (**21,1%**). Dada su ubicación costera, es crucial fortalecer los planes de evacuación y asistencia para adultos mayores y niños.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 33 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

- Presencia de **población que pudieran presentar una mayor condición de vulnerabilidad** frente a la ocurrencia de emergencias y desastres, tales como grupos de especial protección (**personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes (NNA), personas mayores, pueblos originarios, población migrante, población LGTBIQA+**, entre otros).

ANÁLISIS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN DE ATACAMA:

Según los resultados del III Estudio Nacional de la Discapacidad; realizada el año 2022 y presentados sus resultados en año 2023, en la región de Atacama. Un 16,7% de la población adulta de la región de Atacama son personas con discapacidad, proporción menor que el porcentaje de la población nacional (17,6%). De ellas, 4,1% son personas con discapacidad leve a moderada, y un 12,6% personas con discapacidad severa.

La distribución del porcentaje de discapacidad en la población adulta según sexo mantiene la tendencia nacional, pues en las mujeres hay mayor prevalencia de discapacidad comparado con los hombres. Del universo de mujeres adultas en la región, un 12,8% son personas con discapacidad, mientras que en los hombres adultos en la región dicho porcentaje es de 8,7%.

El porcentaje de discapacidad de la población adulta por tramo de edad sigue el patrón nacional, pues aumenta significativamente con la edad. Si consideramos el tramo etario de **18 a 44 años, el 5,9%** son personas con discapacidad, en el tramo de **45 a 59 años, el 15,5%** son personas con discapacidad, y en la población de **60 años y más, el 39,1%** son **personas con discapacidad**. Al comparar los promedios de edad de la población adulta con discapacidad y sin discapacidad, el de la población con discapacidad es de 42,7 años y el de la población sin discapacidad es de 62,7 años.

Al comparar el porcentaje de discapacidad de la población adulta por quintiles de ingreso autónomo per cápita del hogar, se evidencia que en los quintiles de menores ingresos hay **mayor prevalencia de discapacidad**, pues en los **quintiles I y II, un 18,8%** corresponde a población con discapacidad, y en los **quintiles III al V, un 15,1%**.

Los indicadores de educación muestran que la población adulta sin discapacidad tiene, en promedio, más años de escolaridad que la población adulta con discapacidad. En la región, las personas sin discapacidad tienen un promedio de 12 años de escolaridad, mientras que la población con discapacidad tiene un promedio de 8,8 años de escolaridad.

Los **indicadores laborales** evidencian las brechas de inclusión laboral entre la población adulta con y sin discapacidad. El **23,9%** de la población **adulta con discapacidad está ocupada**, frente al 60% de la población sin discapacidad. Respecto a la población que participa del mercado laboral, es decir, que está disponible para trabajar (ocupado o desocupado), en la población con discapacidad es un 26,5%, comparado con un 68,3% de la población sin discapacidad. A la vez, **la población inactiva**

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 34 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

(que no trabaja y que no está buscando empleo por diversas razones), **es un 68,5% de la población con discapacidad**, frente al 31,7% en la población sin discapacidad.

Respecto a la **dependencia**, se identifica como persona en situación de dependencia a aquellas personas con discapacidad que, debido a su salud, requieren de la asistencia de otra persona para realizar algunas tareas o actividades en su vida diaria. Del total de **personas adultas con discapacidad**, el **58,2% se encuentra en situación de dependencia**.

La **situación de dependencia aumenta según aumenta la edad**: de los adultos con discapacidad de **entre 18 a 59 años**, el **38% está en situación de dependencia**, mientras que en los adultos con discapacidad de **60 años y más**, el **70,4% está en situación de dependencia**.

La situación de **dependencia según quintil de ingresos** autónomos del hogar indica que, dentro del universo de personas adultas con discapacidad, en los quintiles de menores ingresos existe un mayor porcentaje de personas en situación de dependencia: el **61,7% de la población con discapacidad en los quintiles de más bajos ingresos (I y II)** está en situación de dependencia, mientras que en los **quintiles de mayores ingresos (III, IV y V)**, el porcentaje de personas en situación de **dependencia es menor (54,8%)**.

En **relación con las personas que cuidan**, el **52,6% de las personas en situación de dependencia** indica que **cuentan con al menos una persona que le presta asistencia permanente** para realizar actividades de la vida diaria.

En **temáticas de salud**, respecto a la prestación de salud, **un 91,3% de la población con discapacidad se atiende por Fonasa**, a **diferencia de un 82,3% de la población sin discapacidad**. Respecto a la declaración de enfermedades, las personas con discapacidad indican tener una mayor cantidad de condiciones de salud, ya que el **69,4% reporta tener 3 o más condiciones de salud**, frente al 13,3% de las personas sin discapacidad. De manera similar, el **71,8% de las personas con discapacidad señala tener alguna condición de salud permanente y/o de larga duración**, proporción mayor que el 8% de las personas sin discapacidad.

En **relación con las ayudas técnicas**, el **12,5% de las personas con discapacidad indica no tener ayuda técnica pero sí necesitar una**, y el **44,5% utiliza alguna ayuda técnica**, y requiere de otra adicional.

En lo que respecta al entorno y al ambiente, las personas con discapacidad en gran medida **perciben como barreras** (difícil o muy fácil de utilizar) el **uso de los espacios públicos (46,1%)**, **tiendas, bancos o comercios (46,8%)**, **sistema de transporte público (51,3%)** y **servicios de salud (46,6%)**. Asimismo, las **personas con discapacidad indican tener mayor dificultad** que personas sin discapacidad **para**

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 35 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

conseguir ayuda de parientes o familiares cercanos (26,1%), de amigos o compañeros de trabajo o estudio (45,2%) y de vecinos o conocidos (39,7%).

Ahora bien, al realizar un análisis con los datos del último censo de Población y Vivienda año 2024. Se presentan las siguientes tablas de Población de 5 años o más con discapacidad por sexo, según grupos de edad quinquenal. Primero regional y luego con información provincial identificando las comunas.

Población de 5 años o más con discapacidad por sexo, según grupos de edad quinquenal. Región de Atacama.

Región	Grupos de edad	Población de 5 años o más con discapacidad	Hombre	Mujer
Atacama	Total, Región	29.182	12.462	16.720
	5 a 9	1.118	700	418
	10 a 14	1.370	748	622
	15 a 19	1.270	655	615
	20 a 24	1.076	497	579
	25 a 29	976	424	552
	30 a 34	1.079	509	570
	35 a 39	1.103	500	603
	40 a 44	1.088	444	644
	45 a 49	1.336	545	791
	50 a 54	1.767	672	1.095
	55 a 59	2.272	887	1.385
	60 a 64	2.977	1.179	1.798
	65 a 69	2.691	1.073	1.618
	70 a 74	2.425	1.029	1.396
	75 a 79	2.233	923	1.310
	80 a 84	2.048	845	1.203
	85 o más	2.353	832	1.521

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE.
 Nota: La información utilizada fue procesada bajo los principios de protección y privacidad de los datos de la ley 17.374.

A partir de la tabla, la población con discapacidad (≥5 años) de **Atacama** asciende a **29.182** personas: **57,3% mujeres (16.720)** y **42,7% hombres (12.462)**. Destaca un **marcado envejecimiento: 50,5% tiene 60+ (14.727)** y el índice 60+/5–14 es 5,9, lo que implica una **alta proporción con potencial movilidad reducida y necesidades de apoyo**; los tramos **60–64 y 65–69 concentran los mayores conteos**. En términos funcionales, esto anticipa más tiempo y asistencia para respuesta, evacuación y continuidad de cuidados.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 37 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

El análisis de vulnerabilidad (Personas con Discapacidad) para la **Provincia de Chañaral**, entrega que; Chañaral (1.247; 534 H / 713 M) y Diego de Almagro (1.261; 518 H / 743 M) presentan una estructura envejecida dentro de la población con discapacidad: en ambas comunas, los tramos 60–64 y 65–69 figuran entre los más numerosos y, en general, las mujeres superan a los hombres en casi todas las cohortes avanzadas. Este perfil implica mayor necesidad de apoyo para evacuación, tiempos de reacción más largos y continuidad de cuidados (p. ej., electrodependencia), por lo que la accesibilidad de rutas y la organización de apoyo vecinal/cuidador son determinantes.

Análisis, por Comuna, Provincia de Chañaral:

Comuna de Chañaral: La comuna concentra 1.247 personas con discapacidad (534 hombres y 713 mujeres), con una marcada feminización en edades avanzadas. Más del 40% pertenece a grupos de 60 años o más, destacando los tramos 60–64 (131) y 80–84 (106). Esto indica alta dependencia y necesidad de apoyo para evacuación.

Comuna de Diego de Almagro: Registra 1.261 personas con discapacidad (518 hombres y 743 mujeres), con estructura similar: predominio femenino y concentración en 60+ (especialmente 60–64 con 156 personas). Esto implica vulnerabilidad por movilidad reducida y dependencia de servicios críticos.

En el Análisis de Vulnerabilidad (Personas con Discapacidad) para la **Provincia de Copiapó** se observa que; La comuna de **Copiapó concentra 14.855 personas** con discapacidad (**6.361 H / 8.494 M**), con fuerte presencia de cohortes 60+ (≈ 7.075 , $\sim 48\%$ del total), lo que anticipa mayores requerimientos de apoyo para respuesta y evacuación. La exposición principal es a sismo (alta sismicidad por subducción en el norte de Chile) y a remoción en masa (aluviones) en la cuenca del río Copiapó y sectores como Paipote, donde los eventos de 2015 evidenciaron avenidas de barro y transporte de sedimentos que interrumpen vías y servicios; la planificación debe apoyarse en planos de evacuación por remoción y lecciones geomorfológicas del evento.

Análisis, por Comuna, Provincia de Copiapó:

La Comuna de **Caldera**: Registra **2.446 personas** con discapacidad (**1.093 H / 1.353 M**), con cerca de 48% en 60+ (≈ 1.175). Además de la amenaza sísmica general, presenta exposición directa a tsunami en áreas urbanas y balnearios (p. ej., Bahía Inglesa), por lo que las rutas accesibles y zonas seguras deben definirse y ejercitarse con base en las Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU) de SHOA y los planos de evacuación por tsunami de SENAPRED (alertas inclusivas, señalética de alto contraste, puntos de ayuda para 60+).

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 38 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

La comuna de **Tierra Amarilla**: Suma **1.064 personas** con discapacidad (**484 H / 580 M**), con 51–52% en 60+ (≈548), lo que sugiere tiempos de respuesta más largos y necesidad de traslados asistidos. La prioridad es remoción en masa en quebradas y abanicos de la cuenca (impactos severos en 2015), por lo que conviene evacuación preventiva temprana ante pronósticos adversos, rutas y refugios fuera de trazas de flujo y coordinación logística para continuidad de cuidados; todo ello guiado por planos de evacuación por remoción y la caracterización geo-hídrica disponible.

El Análisis de Vulnerabilidad (Personas con Discapacidad) de la **Provincia del Huasco**, se aprecia que; la comuna de:

Vallenar concentra la mayor población con discapacidad (**5.739 personas, 59% mujeres**), con un envejecimiento marcado: más del 50% tiene 60 años o más, destacando los tramos 60–64 (606) y 85+ (572). Esto implica alta dependencia y necesidad de apoyo para evacuación. La amenaza principal es sismo (afecta a toda la provincia) y remoción en masa en sectores ribereños del río Huasco, donde crecidas pueden aislar barrios y servicios críticos. Se requiere planificación inclusiva, rutas seguras y protocolos para continuidad de cuidados.

Alto del Carmen presenta **458 personas** con discapacidad, con fuerte concentración en 70+ (casi 55% del total) y dispersión geográfica en quebradas. La vulnerabilidad se incrementa por acceso limitado y tiempos de respuesta largos ante emergencias. El riesgo prioritario es remoción en masa por lluvias intensas y cortes de caminos, lo que exige evacuación preventiva temprana, transporte 4x4 y refugios accesibles fuera de cauces.

Freirina (902) y Huasco (1.210) muestran patrones similares: **alta proporción de 60+ (más del 45%) y predominio femenino. Huasco urbano suma exposición a tsunami** en áreas costeras, por lo que se deben reforzar rutas accesibles, señalética y alertas inclusivas basadas en Cartas de Inundación por Tsunami (CITSU) y planos SENAPRED. En ambas comunas, la combinación de **sismo, tsunami y aluviones demanda planes comunales con enfoque inclusivo**, simulacros sectorizados y redes de apoyo para personas mayores y con movilidad reducida.

ANÁLISIS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) Y PERSONAS MAYORES EN LA REGIÓN DE ATACAMA:

Tomando como referencia los datos del último Censo de Población y Vivienda INE-2024, se realizó la siguiente tabulación para la región de Atacama, población censada, Hombres, Mujeres por grupos de edad.

Población censada por sexo; hombre-mujer, según grupos de edad quinquenal.

Región	Grupos de edad	Población censada	Hombres	Mujeres
Atacama	Total, Región	299.180	148.263	150.917
	0 a 4	14.848	7.655	7.193
	5 a 9	20.379	10.566	9.813
	10 a 14	23.876	12.049	11.827
	15 a 19	21.213	11.128	10.085
	20 a 24	19.548	10.163	9.385
	25 a 29	22.743	11.347	11.396
	30 a 34	25.139	12.527	12.612
	35 a 39	22.714	11.209	11.505
	40 a 44	19.934	9.732	10.202
	45 a 49	18.061	8.725	9.336
	50 a 54	18.107	8.841	9.266
	55 a 59	17.946	8.756	9.190
	60 a 64	17.024	8.128	8.896
	65 a 69	13.252	6.451	6.801
	70 a 74	9.554	4.534	5.020
	75 a 79	6.557	3.040	3.517
	80 a 84	4.489	1.968	2.521
	85 o más	3.796	1.444	2.352

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE.
 Nota: La información utilizada fue procesada bajo los principios de protección y privacidad de los datos de la ley 17.374.

A continuación, se presenta un análisis de vulnerabilidad para niños, niñas, adolescentes (NNA) y personas mayores (60+ años) de la Región de Atacama, desagregado por sexo y considerando las amenazas de sismos, tsunamis y remociones en masa (tipo aluviones).

1) Alcance Metodológico.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 40 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Definición de NNA: en Chile, la política pública trabaja con NNA como 0–17 años; sin embargo, en tabla elaborada a partir del censo de población y vivienda, INE-2024, el dato viene en tramos 0–14 y 15–19.

Por esta razón que ante dicha discrepancia, se puede tomar dos vías. Analizar el dato como; NNA (0–19) exacta (por disponibilidad del tramo 15–19 completo), o NNA (0–17) aproximada asumiendo distribución uniforme en 15–19 (tomo 2/5 del tramo). Si se prefiere fijar una definición única (p. ej., estricta 0–17), se debería ajustar el análisis a esa base.

Para obtener el análisis en concordancia, armonía y sistematización, se trabajará con el tramo exacto NNA (0-19).

2) Cuantificación de población vulnerable (por sexo)

a) NNA (0–19) – exacto

- Total: 80.116 (≈26,78% de la región)
 - Hombres: 41.398 (≈13,84% del total regional; 51,7% dentro del grupo NNA)
 - Mujeres: 38.718 (≈12,94% del total regional; 48,3% dentro del grupo NNA)
 - Interpretación clave por sexo: En NNA predominan levemente los hombres (≈52%).

b) Personas mayores (60+ años)

- Total: 54.672 (≈18,27%)
 - Hombres: 25.565 (≈8,55%)
 - Mujeres: 29.107 (≈9,73%) → feminización del envejecimiento (53,3% del 60+ son mujeres).
- Desagregaciones útiles para criticidad:
 - 65+: 37.648 (H: 17.437; M: 20.211)
 - 70+: 24.396 (H: 10.986; M: 13.410)
 - 75+: 14.842 (H: 6.452; M: 8.390)
 - 80+: 8.285 (H: 3.412; M: 4.873)
 - Interpretación clave por sexo: En 60+ predominan las mujeres (≈53%), y esa brecha aumenta con la edad (mayor proporción de mujeres en 75+ y 80+).

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 41 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

ANÁLISIS DE PUEBLOS ORIGINARIOS, EN LA REGIÓN DE ATACAMA:

Tomando como referencia los datos del último Censo de Población y Vivienda INE-2024, se realizó la siguiente tabulación para la región de Atacama, población censada, Hombres, Mujeres por grupos de edad, Población que es o se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario.

Población que es o se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario por sexo, según grupos de edad quinquenal y región.

Región	Grupos de edad	Población que es o se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario	Hombre	Mujer
Atacama	Total, Región	76.616	37.038	39.578
	0 a 4	3.546	1.794	1.752
	5 a 9	5.736	2.942	2.794
	10 a 14	7.557	3.793	3.764
	15 a 19	6.996	3.611	3.385
	20 a 24	6.148	3.088	3.060
	25 a 29	6.244	2.994	3.250
	30 a 34	6.513	3.146	3.367
	35 a 39	5.559	2.568	2.991
	40 a 44	4.672	2.138	2.534
	45 a 49	4.159	1.913	2.246
	50 a 54	4.320	2.001	2.319
	55 a 59	4.166	1.907	2.259
	60 a 64	3.662	1.679	1.983
	65 a 69	2.827	1.323	1.504
	70 a 74	1.905	936	969
	75 a 79	1.252	601	651
	80 a 84	753	344	409
	85 o más	601	260	341

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE.
 Nota: La información utilizada fue procesada bajo los principios de protección y privacidad de los datos de la ley 17.374.

Al realizar un análisis de la **vulnerabilidad de la población indígena en la Región de Atacama** frente a amenazas como **sismos, tsunamis y aluviones**, basado en su distribución por edad y género, se puede señalar lo siguiente:

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 43 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

La distribución etaria de la población indígena en la Región de Atacama revela una **concentración significativa en los grupos entre 10 y 34 años**, con una **proporción equilibrada entre hombres y mujeres**. Sin embargo, los extremos etarios, **niños menores de 14 años y adultos mayores sobre los 75 años**, representan segmentos con **alta vulnerabilidad** frente a amenazas, debido a su limitada autonomía y mayor dependencia en situaciones de emergencia. Esta caracterización es clave para orientar estrategias de protección diferenciadas según edad y género.

La información censal permite priorizar acciones de planificación territorial con enfoque inclusivo, considerando la vulnerabilidad diferenciada por edad y género.

La **provincia de Chañaral** cuenta con una **población indígena total de 3.703 personas**, distribuida entre las **comunas de Chañaral (1.964) y Diego de Almagro (1.739)**. La distribución por género es equilibrada, con una **ligera mayoría masculina en ambas comunas**. Esta paridad permite diseñar estrategias de gestión del riesgo que consideren las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, especialmente en contextos de emergencia.

En términos etarios, la **mayor** concentración de **población indígena se encuentra entre los 10 y 34 años**, lo que indica una base demográfica joven. Sin embargo, **los grupos más vulnerables, niños y niñas menores de 14 años y adultos mayores de 75 años**, representan un **segmento que requiere atención prioritaria**. Estos grupos presentan menor autonomía y mayor dependencia, lo que los hace especialmente sensibles ante amenazas como sismos, aluviones y tsunamis.

La **comuna de Chañaral**, ubicada en la costa, está **expuesta a amenazas** de origen marino como **tsunamis**, mientras que **Diego de Almagro**, con presencia en zonas de quebradas y cuencas, **enfrenta riesgos asociados a remociones en masa**.

La **provincia de Copiapó** concentra una significativa población indígena, con **un total de 49.238** personas distribuidas entre las comunas de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla. La **comuna de Copiapó** representa el **núcleo principal, con más del 80% de esta población, seguida por Caldera y Tierra Amarilla**. La distribución por género es relativamente equilibrada en todas las comunas, aunque se observa una ligera mayoría femenina, especialmente en los grupos etarios mayores. Los datos muestran que los **grupos entre 10 y 34 años concentran la mayor parte de la población indígena**, lo que indica una base demográfica joven y activa. Sin embargo, **los grupos más vulnerables, niños menores de 14 años y adultos mayores de 75 años**, representan un segmento crítico que requiere atención prioritaria en la planificación territorial y en la gestión del riesgo de desastres. Estos grupos presentan **mayor dependencia y menor capacidad de respuesta** ante emergencias como sismos, aluviones o tsunamis.

La **comuna de Caldera**, por su ubicación costera, está expuesta a amenazas de origen marino como tsunamis, mientras que Tierra Amarilla y sectores periféricos de Copiapó enfrentan riesgos

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 44 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

asociados a **remociones en masa**, especialmente en **zonas cercanas a quebradas**. En este contexto, es fundamental implementar medidas diferenciadas según el tipo de amenaza y la composición demográfica de cada territorio, asegurando que las estrategias de prevención y respuesta sean culturalmente pertinentes y accesibles para toda la población.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 45 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

La **provincia del Huasco** concentra una **población indígena de 23.675 personas**, distribuida principalmente en la comuna **de Vallenar (16.678)**, seguida por **Alto del Carmen (2.895)**, **Freirina (2.082)** y **Huasco (2.020)**. La distribución por género es equilibrada, con una ligera mayoría femenina en todas las comunas. Esta paridad permite diseñar estrategias de gestión del riesgo que consideren las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, especialmente en contextos de emergencia.

Los **grupos etarios entre 10 y 34 años concentran la mayor parte de la población indígena**, lo que indica una base demográfica joven y activa. Sin embargo, los grupos más vulnerables, niños menores de 14 años y adultos mayores de 75 años, representan un segmento que requiere atención prioritaria. Estos grupos presentan menor autonomía y mayor dependencia, lo que los hace especialmente sensibles ante amenazas como sismos, aluviones y tsunamis. En **Vallenar, por ejemplo, hay más de 3.700 personas en estos grupos vulnerables**.

Desde el **punto de vista territorial, Alto del Carmen y Freirina** presentan condiciones geográficas que los **hacen más propensos a remociones en masa**, especialmente en **sectores cercanos a quebradas y cauces**. Por su parte, la **comuna de Huasco**, ubicada en la costa, está expuesta a amenazas de origen marino como **tsunamis**. La planificación territorial debe considerar estas diferencias, asegurando rutas de evacuación accesibles, infraestructura segura y sistemas de alerta temprana adaptados a las características locales.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN MIGRANTE, EN LA REGIÓN DE ATACAMA:

Tomando como referencia los datos del último Censo de Población y Vivienda INE-2024, se realizó la siguiente tabulación para la región de Atacama, población censada, por grupos de edad, Inmigrante internacional.

Inmigrantes internacionales por grupos de edad, Región de Atacama.

Región	Grupos de edad	Inmigrantes internacionales	Lugar de nacimiento no declarado
Atacama	Total, Región	25.167	1.944
	0 a 14 años	4.146	472
	15 a 29 años	7.650	432
	30 a 44 años	8.820	440
	45 a 64 años	3.988	394
	65 años o más	563	206

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE.
 Nota: La información utilizada fue procesada bajo los principios de protección y privacidad de los datos de la ley 17.374

De acuerdo con la tabla anterior, se puede señalar lo siguiente. La estructura por edad de la población inmigrante en Atacama muestra **un predominio claro de edades activas: el 65,4% tiene entre 15 y 44 años (15–29: 30,4%; 30–44: 35,0%)**, seguido por **45–64 años con 15,9%**. Los niños y adolescentes **(0–14) representan 16,5%**, mientras que las personas **mayores (65+) son 2,2%**. Este **perfil sugiere un contingente principalmente laboral, con necesidades de inserción económica, vivienda adecuada y acceso a transporte**; al mismo tiempo, implica **demandas específicas en educación y cuidados para el grupo 0–14**. Desde una perspectiva de gestión del riesgo, la alta proporción en edades productivas puede ser una fortaleza para la autoorganización comunitaria y la participación en capacitaciones y simulacros, pero requiere ajustar mensajes y protocolos a jornadas por turno y diversidad ocupacional.

El componente de lugar de nacimiento no declarado (1.944 personas) se concentra en su mayoría entre 0–44 años (≈69%), con pesos similares en 0–14 (24,3%), 15–29 (22,2%) y 30–44 (22,6%). Esto introduce incertidumbre sobre el tamaño real de ciertos subgrupos y puede subestimar necesidades de información y servicios, especialmente en niñez y juventud. Para fines de planificación (salud, educación, albergues y comunicación de emergencias), conviene implementar registros y encuestas complementarias, además de mensajería multicanal y en lenguaje claro que alcance a familias con estatus o información incompleta, asegurando que las acciones de preparación y respuesta no dejen a nadie atrás.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 47 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 48 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Inmigrantes internacionales por país de nacimiento, Región de Atacama.

Región	País o continente de nacimiento	Inmigrantes internacionales	Hombres	Mujeres
Atacama	Total, nacidos fuera del país	25.167	11.942	13.225
	Argentina	526	268	258
	Bolivia (Estado Plurinacional de)	8.477	3.818	4.659
	Colombia	4.945	2.290	2.655
	Haití	142	94	48
	Perú	2.337	1.107	1.230
	Venezuela (República Bolivariana de)	6.523	3.282	3.241
	Otros países de América del Sur	1.192	562	630
	Otros países de América Central y El Caribe	542	237	305
	América del Norte	40	28	12
	Europa	192	104	88
	Asia	215	135	80
	África	11	5	6
	Oceanía	4	4	0
	País de nacimiento no declarado	21	8	13

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE.

Nota: La información utilizada fue procesada bajo los principios de protección y privacidad de los datos de la ley 17.374

A partir de los datos, se observa que la región alberga **25.167 inmigrantes internacionales**, con predominio de personas provenientes de **Bolivia, Venezuela y Colombia**, lo que sugiere diversidad cultural y posibles diferencias en acceso a redes de apoyo y recursos.

En primer lugar, la **distribución por sexo** (11.942 hombres y 13.225 mujeres) es relevante, ya que las mujeres suelen enfrentar mayores barreras para acceder a información y recursos en contextos de emergencia, lo que incrementa su vulnerabilidad. Además, la **procedencia geográfica** es clave: migrantes de países andinos como Bolivia y Perú pueden residir en zonas mineras o rurales, más expuestas a **aluviones** y con menor infraestructura resiliente. Por otro lado, migrantes de Venezuela y Colombia podrían concentrarse en áreas urbanas costeras, aumentando la exposición a **tsunamis**.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 49 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Otra variable crítica es la **condición socioeconómica y legal**, que no está en los datos, pero se infiere como relevante: personas con estatus migratorio irregular o empleos informales suelen habitar en viviendas precarias, en quebradas o laderas, lo que incrementa el riesgo ante **aluviones y sismos**. Asimismo, la **barrera idiomática y cultural** puede limitar el acceso a sistemas de alerta temprana y planes de evacuación, especialmente para comunidades haitianas o de Asia y África.

Finalmente, la **densidad y localización espacial** de estas comunidades debe analizarse en relación con las zonas de amenaza. Si los migrantes se concentran en áreas costeras (Caldera, Chañaral), la exposición a **tsunamis** es alta; si están en valles interiores (Copiapó, Tierra Amarilla), el riesgo de **aluviones** es mayor. Por ello, estas variables; **origen, género, localización, condición socioeconómica y acceso a información**, son esenciales para diseñar estrategias inclusivas de reducción de riesgos y fortalecer la resiliencia comunitaria.

Para la **Provincia de Chañaral**, el análisis de vulnerabilidad frente a sismos, tsunamis y aluviones debe considerar la distribución de la población migrante por comuna y país de origen, así como factores culturales y barreras idiomáticas.

En **Chañaral**, con 463 inmigrantes, predominan personas de Bolivia (160), Colombia (106) y Venezuela (100). Esta comuna está ubicada en la costa, por lo que la amenaza principal son los tsunamis, además de sismos y Aluviones provenientes aguas arriba (sectores cordilleranos de la provincia) que pueden afectar la infraestructura. La población migrante, especialmente quienes trabajan en actividades portuarias, pesqueras, pesca artesanal o informales, podría residir en zonas bajas cercanas al mar, aumentando la exposición. Culturalmente, los migrantes bolivianos y peruanos suelen compartir idioma, lengua y costumbres similares, lo que facilita la comunicación en emergencias, mientras que la diversidad cultural de venezolanos y colombianos no representa una barrera idiomática significativa. Sin embargo, la falta de redes de apoyo y recursos económicos puede limitar su capacidad de respuesta.

En **Diego de Almagro**, con 735 inmigrantes, destacan colombianos (300), venezolanos (154) y bolivianos (77). Esta comuna se encuentra en el interior, en una zona minera y de quebradas, por lo que la amenaza más relevante son los aluviones, además de sismos que pueden afectar viviendas precarias. La población migrante podría habitar en campamentos o sectores informales cercanos a cauces, lo que incrementa la vulnerabilidad. Aunque la mayoría habla español, la presencia de migrantes de América Central y el Caribe (69) puede implicar diferencias culturales que afecten la integración y el acceso a información preventiva.

En ambas comunas, las variables críticas son: localización geográfica (costa vs. interior), condición socioeconómica, tipo de vivienda, acceso a información y redes de apoyo, y barreras culturales.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 50 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Aunque no hay una barrera idiomática significativa, sí existen diferencias en capital social y conocimiento del territorio, lo que influye en la capacidad de respuesta ante emergencias.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 51 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Para la provincia de Copiapó. En el total **provincial** destacan **Copiapó (19.207)**, **Caldera (1.114)** y **Tierra Amarilla (682)**. La magnitud de **Copiapó** y su posición en el valle del río Copiapó sugieren una alta exposición a aluviones y sismos; **Caldera**, por su emplazamiento costero, concentra el **mayor riesgo de tsunami además de sismos**; y **Tierra Amarilla**, asentada en quebradas y valles interiores, es particularmente sensible a aluviones asociados a lluvias de alta isoterma o eventos convectivos, además del peligro sísmico. El asterisco en algunos registros indica cifras pequeñas/no divulgadas; por ello, el análisis se enfoca en los grupos predominantes que sí están cuantificados.

En Copiapó, la población migrante es **mayoritariamente de Bolivia (7.278)**, **Venezuela (4.766)**, **Colombia (3.338)** y **Perú (1.869)**, con **presencias menores de Asia (142)** y **Europa (137)**, **además de Caribe y Centroamérica (304)** y **Haití (71)**. La **amenaza crítica** son los **aluviones** en la planicie de inundación y cercanías de cauces, donde los **hogares informales o de baja calidad constructiva** son **más vulnerables a remociones en masa y anegamientos**; los sismos pueden exacerbar daños en edificaciones precarias y servicios básicos. Factores de exposición incluyen localización en franjas inundables, trabajo por turnos en minería/servicios que dificulta la coordinación familiar en evacuaciones, y acceso desigual a transporte. En lo idiomático, **la mayoría es hispanohablante**, lo que **facilita el acceso a alertas**; sin embargo, **grupos haitianos (creole/francés)** y parte de **población asiática/europea** pueden **requerir mensajería multilingüe y pictogramas**. Culturalmente, personas **bolivianas y peruanas** pueden **mantener redes comunitarias** densas que **favorecen la autoayuda**, mientras que migrantes recientes de **Venezuela/Colombia, con menor capital social local**, pueden depender más de la **comunicación oficial clara, canales digitales y apoyo municipal**.

En **Caldera, con 1.114 migrantes (predominan Venezuela 365, Colombia 227, Bolivia 128, Perú 133, otros Sudamérica 108 y Centroamérica/Caribe 67)**, la exposición a tsunamis es el eje del análisis: la población que reside o trabaja en el borde costero y planicies litorales enfrenta rutas de evacuación que deben ser rápidas, señalizadas y conocidas, **considerando población flotante laboral y turística**. La **amenaza sísmica** puede afectar **edificaciones de albañilería simple y servicios críticos**, condicionando la evacuación vertical/horizontal. Las diferencias culturales dentro de América Latina **no suelen implicar barreras idiomáticas severas**, pero sí **distintos códigos y expectativas institucionales**; por ello, es pertinente reforzar simulacros inclusivos, mensajes en lenguaje claro y difusión en redes sociales con formatos visuales. La presencia de personas de Caribe/Centroamérica puede incluir acentos y modismos que requieran redundancia comunicacional (audio, texto, mapas), y la posible intermitencia laboral en oficios portuarios/comerciales, demanda planes de evacuación adaptados a horarios extendidos.

En **Tierra Amarilla, con 682 inmigrantes, el grupo dominante es Bolivia (388) seguido por Colombia (113) y Venezuela (56)**. La **amenaza principal** son los **aluviones en quebradas y**

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 52 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

cercanía de cursos del río Copiapó, con potencial aislamiento por cortes de puentes/caminos y cuellos de botella en rutas de evacuación por valle angosto; los sismos pueden afectar viviendas autoconstruidas o campamentos vinculados a faenas mineras y agrícolas. Aquí es clave mapear asentamientos cercanos a cauces, deposición de detritos y conos aluviales, e integrar a empresas y contratistas en protocolos de alerta y evacuación por turno. En lo **idiomático y cultural**, aunque la **mayoría es hispanohablante**, parte de la **población boliviana puede ser bilingüe (quechua/aimara-español)**, por lo que **resulta útil incorporar agentes comunitarios, audio-mensajes y material visual**; además, **la regularidad migratoria y el acceso a servicios** condicionan la **predisposición a acudir a albergues oficiales**, por lo que **la confianza institucional y la intermediación comunitaria son variables clave**. En síntesis, en las tres comunas, la reducción del riesgo pasa por combinar ordenamiento territorial sensible a amenazas, comunicación multicanal y culturalmente pertinente, rutas/zonas seguras claramente practicadas, y el fortalecimiento de redes de apoyo donde residen los principales contingentes por origen.

Para la **Provincia del Huasco**, la vulnerabilidad de la población migrante frente a sismos, aluviones y tsunamis varía según la comuna de residencia y la composición por país de origen. A nivel general, se observa una **concentración mayor en Vallenar (2.336)**, un contingente intermedio en **Huasco (452)** y bajo en **Freirina (92)** y **Alto del Carmen (86)**. La tipología territorial marca las amenazas dominantes: Vallenar, Freirina y Alto del Carmen, en **el valle del Huasco y sus quebradas, son más sensibles a aluviones y cortes de conectividad, además de sismos**; Huasco, en el litoral, **enfrenta tsunamis y sismos, con posibles afectaciones por crecidas de quebradas costeras**.

En **Vallenar**, predominan migrantes de **Venezuela (926)**, **Colombia (681)**, **Bolivia (318)** y **Perú (127)**, **mayoritariamente hispanohablantes**, lo que **reduce barreras idiomáticas**, aunque **pueden persistir barreras culturales (desconfianza institucional, desconocimiento del territorio y de protocolos locales)**. La **amenaza crítica** son los aluviones en la **planicie del río Huasco y sus afluentes**, con **riesgo para viviendas en franjas inundables o cercanas a cauces**; los sismos **agravan daños** en construcción no reforzada. Variables para monitorear: localización de asentamientos respecto de cauces y conos de deyección, calidad de la vivienda, jornadas por turno (minería, agro, comercio) que dificultan la coordinación familiar, acceso a transporte y canales de información. Si bien el registro de **Haití aparece como valor pequeño, conviene disponer de mensajería multicanal (texto simple, pictogramas, audio)** y, para parte de **población boliviana y peruana**, puentes lingüísticos comunitarios donde haya **bilingüismo quechua/aimara-español**.

En **Huasco (comuna)**, con **452 inmigrantes** y grupos principales de **Colombia (146)**, **Venezuela (119)** y **Bolivia (83)**, la prioridad es la **exposición a tsunamis por emplazamiento costero y actividades portuarias/industriales**. La **evacuación horizontal y/o vertical debe estar claramente señalizada y practicada, considerando población flotante y turnos nocturnos**. La mayoría

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 53 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

comparte el idioma español; no obstante, la presencia, aunque acotada, de personas de **Caribe/Centroamérica* **sugiere reforzar mensajes con mapas de zonas de seguridad, audios y videos cortos** para sortear diferencias de modismos y asegurar comprensión. Adicionalmente, quebradas que descargan a la costa pueden generar aluviones locales; por ello, es clave combinar la planificación de tsunami con el control de ocupación en cauces y la limpieza preventiva de microbasurales/obstrucciones en esteros.

En **Freirina (92) y Alto del Carmen (86)**, la **baja magnitud no elimina la alta vulnerabilidad territorial**: ambas comunas están **expuestas a aluviones y aislamientos por cortes de caminos**, caída de puentes y **pérdida de servicios básicos tras eventos de lluvia de alta isoterma o convectivos, además de sismos**. Con registros muy pequeños de habla de otros idiomas, predomina el español; sin embargo, pueden coexistir temporeros y familias con bilingüismo andino (especialmente en Alto del Carmen). Variables críticas: dispersión geográfica de los asentamientos, distancia a servicios críticos, medios de transporte disponibles, conocimiento de puntos de encuentro y acceso a alertas tempranas en zonas con cobertura limitada.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 54 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

ANÁLISIS DE POBLACIÓN LGTBIQA+ (Lesbiana, Gay, Transgénero, Bisexual, Intersexual, Queer, Asexual, +(más), EN LA REGIÓN DE ATACAMA:

El Censo de Población y Vivienda 2024 en Chile excluyó preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en el cuestionario principal debido a su preocupación por la subrepresentación y la discriminación. En respuesta a la exclusión, el INE lanzó una encuesta web para personas de la comunidad LGTBIQA+ en julio de 2025 para recopilar datos y diseñar políticas públicas, cuyos resultados preliminares indican más de 45 mil personas trans y 15 mil no binarias en Chile.

Para realizar un análisis de vulnerabilidad la población **LGTBIQA+** y su exposición ante amenazas en un contexto Gestión del Riesgo de Desastres, se ha tomado como referencia los datos del último Censo de Población y Vivienda INE-2024, en su componente de GÉNERO, extrayendo los datos necesarios de la población censada, luego se realizó la siguiente tabulación para la región de Atacama, población censada mayores de 18 años de acuerdo con su expresión o identidad de género declarada.

Población de 18 años o más de acuerdo con su expresión o identidad de género, según región.

Región	Población de 18 años o más	Masculino	Femenino	Transmasculino	Transfemenino	No binario	Otro	Prefiere no responder/No sabe
Atacama	226.415	109.627	114.109	473	197	121	59	1.829

Fuente: Elaboración Propia en función del último Censo de Población y vivienda 2024-INE.

Nota: La información utilizada fue procesada bajo los principios de protección y privacidad de los datos de la ley 17.374

Con una población adulta (18+) de 226.415 personas en Atacama, 48,4% hombres y 50,4% mujeres, y la **presencia declarada de 850 personas (≈0,38%)** que se identifican **como transmasculinas, transfemeninas, no binarias u “otro”, además de 1.829 (0,8%)** que **prefieren no responder/no saben, esta desagregación ofrece un insumo clave para la planificación inclusiva**. En términos de gestión, **permite dimensionar cuántas personas pueden enfrentar barreras específicas (discriminación, menor acceso a redes, necesidades de salud diferenciadas)** y dónde **podrían existir bolsas de subregistro (el grupo “prefiere no responder”)**, lo que orienta acciones de búsqueda activa, comunicación en lenguaje claro, y resguardo de confidencialidad. El **ligero predominio femenino** en la **población adulta** también sugiere **reforzar medidas que consideren tareas de cuidado (niñez, personas mayores) y acceso a albergues seguros con servicios básicos adaptados**.

En **síntesis**, disponer de esta fotografía por identidad de género no es un dato accesorio: es la base para priorizar recursos, protocolos y mensajes que garanticen que, ante un evento, todas las personas puedan evacuar a tiempo, acceder a refugio y recibir asistencia sin riesgos adicionales.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 55 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

- PRESENCIA DE POBLACIÓN FLOTANTE.

No existen datos oficiales específicos que cuantifiquen la **población flotante** en Atacama para 2025 (es decir, personas que permanecen temporalmente por motivos laborales, turísticos u otros), ya que las fuentes oficiales como el **INE** y el **Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG)** se enfocan en población residente y migración regular. Sin embargo, hay indicadores indirectos que permiten aproximarse:

- **Turismo:** El INE publica la **Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)**, que reporta pernoctaciones en la región. En 2025, se observa un crecimiento interanual cercano al **6,4% en junio**, lo que indica un flujo turístico relevante, especialmente en temporada alta (playas, parques y turismo astronómico)
- **Minería:** Atacama vive un ciclo de alta inversión minera, con proyectos que proyectan **más de 14 mil millones de dólares y 15.000 empleos directos** en la próxima década. Esto implica un aumento de trabajadores temporales y subcontratistas que no siempre se registran como residentes, incrementando la población flotante en comunas mineras como **Diego de Almagro, Tierra Amarilla y Copiapó**.

En síntesis, aunque no hay un registro consolidado, la combinación de **altas tasas de pernoctación turística y expansión minera** sugiere que la población flotante en Atacama es significativa y concentrada en **zonas costeras (Caldera, Huasco) y áreas mineras del interior**.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 56 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

2.- ANÁLISIS DEL ÍNDICE COMUNAL DE FACTORES SUBYACENTES DEL RIESGO (ICFSR):

El Índice Comunal de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre (ICFSR), es un instrumento de autodiagnóstico estandarizado que permite a los municipios identificar sus brechas internas. Su importancia radica en que mide los factores que "empujan" el riesgo, es decir, las condiciones de vulnerabilidad, antes de que el peligro se materialice. El índice se desglosa en cuatro subíndices que representan las dimensiones críticas de la vulnerabilidad en Chile.

El ICFSR, representa una medida del nivel de riesgo comunal de los factores subyacentes, que corresponden a aquellos procesos, tanto físicos como sociales, que contribuyen, impulsan, conducen o determinan de forma importante a la construcción, creación o existencia de condiciones de riesgo de desastre en la sociedad. El Índice considera el análisis de cuatro dimensiones: Ordenamiento Territorial; Cambio Climático y Recursos Naturales; Condiciones Socioeconómicas y Demográficas; y Gobernanza

Dimensión de Ordenamiento Territorial (ICOT)

El ICOT evalúa la coherencia entre el desarrollo urbano y las amenazas presentes en el territorio. Considera la existencia de Planes Reguladores Comunales (PRC) actualizados, la identificación de zonas de exclusión por riesgo y la fiscalización de asentamientos en áreas no aptas para la vivienda.

Dimensión de Cambio Climático y Recursos Naturales (ICCC)

Este subíndice mide la adaptación de los territorios a las nuevas condiciones climáticas, como el aumento de la isoterma cero, que en Atacama incrementa el riesgo de aluviones por lluvias en zonas altas donde antes nevaba. También evalúa la gestión de recursos hídricos y la protección de ecosistemas que actúan como barreras naturales.

Dimensión Socioeconómica y Demográfica (ICSOC)

El ICSOC analiza la capacidad de resiliencia de la población frente a un evento adverso. Considera la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos, la densidad poblacional en zonas de riesgo y la presencia de grupos vulnerables que requieren asistencia especial. Una puntuación alta aquí indica que la comunidad local tiene menos recursos autónomos para recuperarse, lo que traslada una mayor carga al sistema público de asistencia social y salud.

Dimensión de Gobernanza (ICGOB)

La gobernanza en GRD se refiere a la capacidad institucional de organizar la respuesta y mantener la continuidad operativa. Incluye la formalización de los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), la claridad de los roles en la activación de emergencias y la robustez de los sistemas de comunicación y alerta temprana.

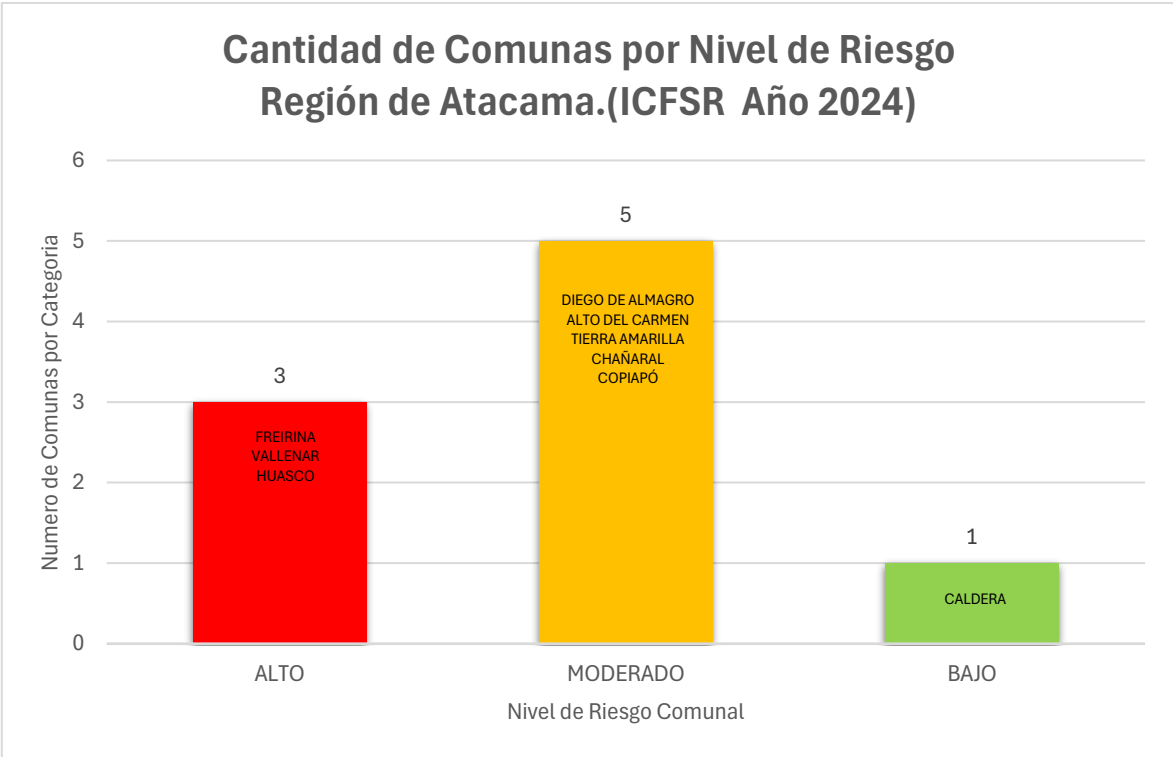
	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 57 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

La escala de Medida del Riesgo del Índice Comunal de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre se representa en cuatro categorías, siendo el Riesgo Mínimo el resultado más favorable y Riesgo Alto el más desfavorable para la comuna.

Niveles del Índice por comuna:

Alto	La comuna se encuentra en un nivel alto superando el rango de aceptabilidad. Requiere implementar acciones de mejora particularmente en aquellas variables de mayor riesgo, para llegar a un nivel de riesgo idealmente bajo o mínimo.
Moderado	La comuna se encuentra en un nivel moderado. Requiere revisar aquellas variables de mayor riesgo y pesquisar oportunidades de mejora, para llegar a un nivel de riesgo bajo o mínimo.
Bajo	La comuna se encuentra en un nivel bajo; de igual modo se sugiere revisar constantemente las variables de riesgo y pesquisar oportunidades de mejora para llegar a un nivel de riesgo mínimo.
Mínimo	La comuna se encuentra en un nivel mínimo; de igual modo se sugiere hacer un seguimiento y control de las variables de riesgo presentes en el territorio.

Nivel de Riesgo Mínimo	ICFSR bajo 10 % (inferior a 0.10)
Nivel de Riesgo Bajo	ICFSR igual o superior a 10 % e inferior a 20 % (0.10 a 0.20)
Nivel de Riesgo Moderado	ICFSR igual o superior a 20 % e inferior a 43 % (0.20 a 0.43)
Nivel de Riesgo Alto	ICFSR igual o superior a 43 % (0.43 en adelante)



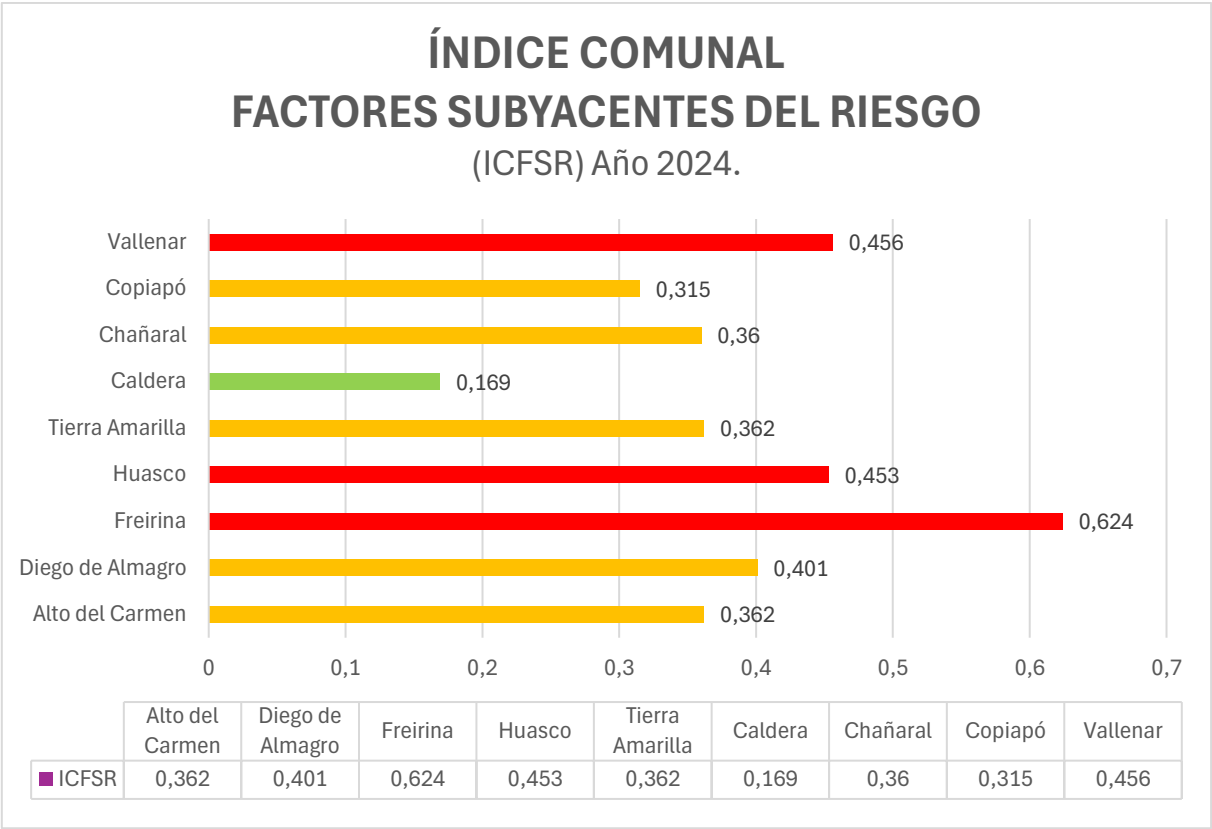
	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 59 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

A continuación, se presenta tabulado y en gráfica, el resultado de la Aplicación del instrumento en el año 2024, por Dimensión y el Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo (ICFSR).

Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre (ICFSR) Año 2024.

REGIÓN	Comuna	IC OT	IC CC	IC SOC	IC GOB	ICFSR	Nivel de Riesgo
ATACAMA	Alto del Carmen	0,2078	0,0301	0,0363	0,0879	0,362	MODERADO
	Diego de Almagro	0,078	0,0156	0,0735	0,2338	0,401	MODERADO
	Freirina	0,3475	0,0489	0,0346	0,1926	0,624	ALTO
	Huasco	0,1371	0,065	0,0424	0,2087	0,453	ALTO
	Tierra Amarilla	0,1948	0,528	0,011	0,1031	0,362	MODERADO
	Caldera	0,561	0,067	0,32	0,737	0,169	BAJO
	Chañaral	0,1995	0,0156	0,0734	0,0711	0,360	MODERADO
	Copiapó	0,1293	0,379	0,208	0,1266	0,315	MODERADO
	Vallenar	0,2542	0,0254	0,0318	0,1444	0,456	ALTO

Nota1: Los aspectos que se miden son: Ordenamiento Territorial (IC OT), Cambio Climático y Recursos Naturales (IC CC), Condiciones Socioeconómicas y Demográficas (IC SOC) Y Gobernanza (IC GOB). Este índice permite orientar los esfuerzos en el nivel local mediante recomendaciones para acciones y medidas focalizadas, tendientes a reducir los factores subyacentes preponderantes, identificados en los resultados específicos de cada comuna.

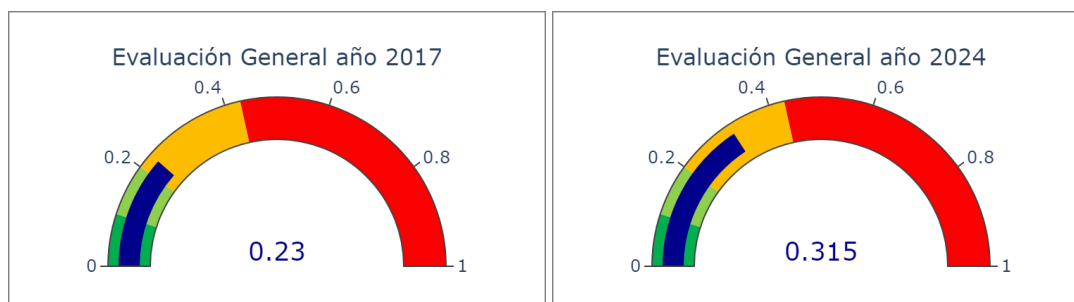


	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 61 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

En el año 2024, los nueve municipios de la región de Atacama participaron en la aplicación de la encuesta de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres, metodología aplicada por SENAPRED que tiene por objeto identificar las variables que inciden en el territorio comunal, desde un enfoque de gestión del riesgo, a través de un autodiagnóstico elaborado por los Equipos Municipales. Los resultados presentados a continuación, permitirán orientar los esfuerzos en el nivel comunal, mediante acciones y medidas focalizadas y tendientes a reducir los factores subyacentes del riesgo de desastres identificados en la aplicación y análisis de este instrumento.

Comuna de Copiapó:

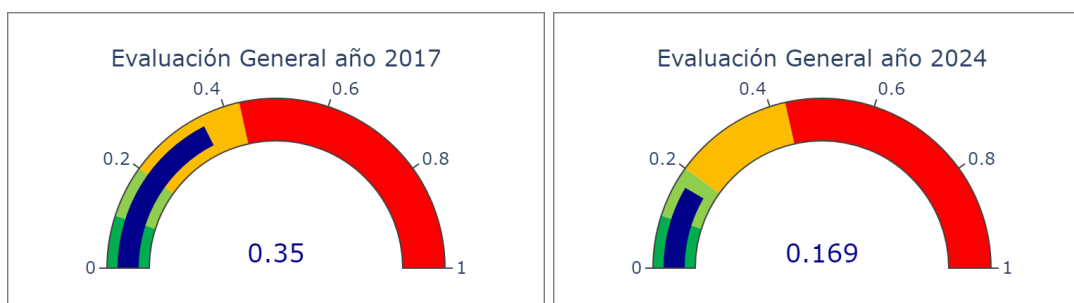
RESULTADO INDICE: El Municipio de Copiapó ha obtenido un ICFSR correspondiente a **31.46 %** lo que equivale a un **Nivel de Riesgo Moderado**.



COMPARACIÓN RESULTADO ANTERIOR: En comparación con el **nivel Moderado** obtenido el **año 2017**, el municipio **mantuvo el nivel de riesgo**, pero aumentó su incidencia comunal.

Comuna de Caldera:

RESULTADO INDICE: El Municipio de Caldera ha obtenido un ICFSR correspondiente a **16.85 %** lo que equivale a un **Nivel de Riesgo Bajo**.



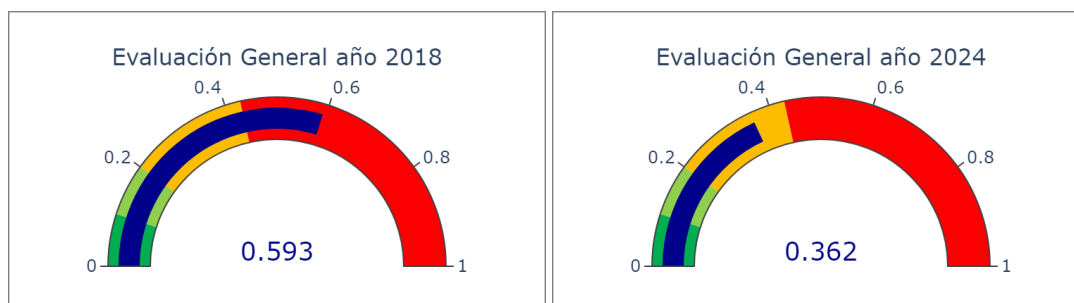
COMPARACIÓN RESULTADO ANTERIOR: En comparación con el **nivel Moderado** obtenido el **año 2017**, el municipio **disminuyó el nivel de riesgo**.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 62 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 63 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Comuna de Tierra Amarilla:

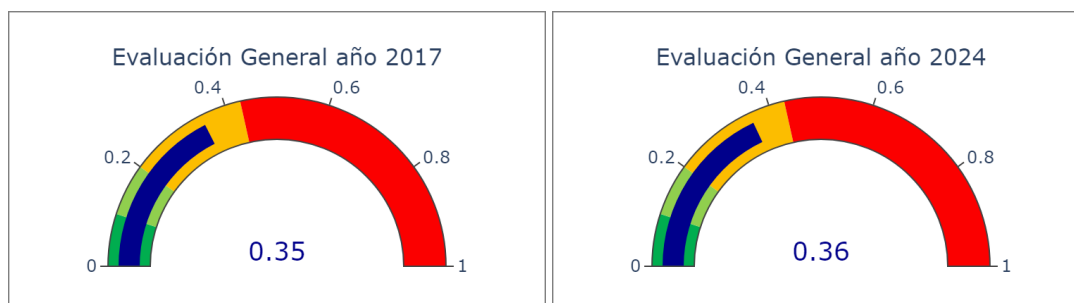
RESULTADO INDICE: El Municipio de Tierra Amarilla ha obtenido un ICFSR correspondiente a **36.17 %** lo que equivale a un **Nivel de Riesgo Moderado**.



COMPARACIÓN RESULTADO ANTERIOR: En comparación con el **nivel Alto** obtenido el **año 2018**, el municipio **disminuyó el nivel de riesgo**.

Comuna de Chañaral:

RESULTADO INDICE: El Municipio de Chañaral ha obtenido un ICFSR correspondiente a **35.96 %** lo que equivale a un **Nivel de Riesgo Moderado**.

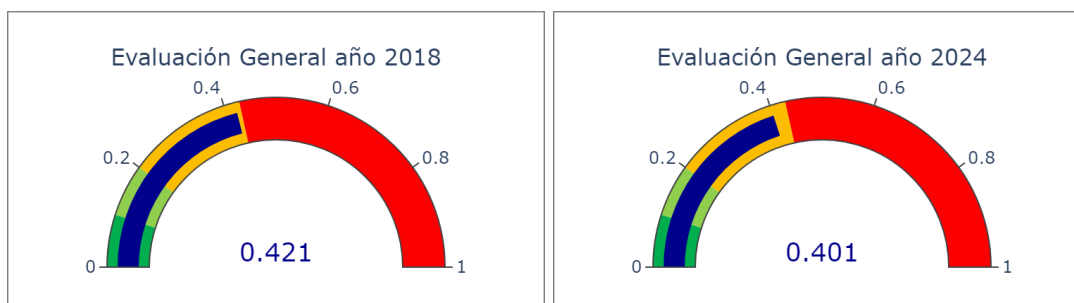


COMPARACIÓN RESULTADO ANTERIOR: En comparación con el **nivel Moderado** obtenido el **año 2017**, el municipio **mantuvo el nivel de riesgo**, pero aumentó su índice comunal.

Comuna de Diego de Almagro:

RESULTADO INDICE: El Municipio de Diego De Almagro ha obtenido un ICFSR correspondiente a **40.09 %** lo que equivale a un **Nivel de Riesgo Moderado**.

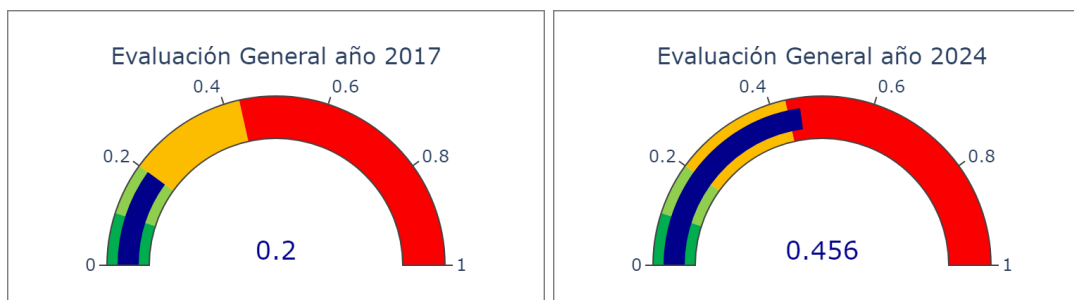
	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 64 de 92
	Fecha: 05-02-2026	



COMPARACIÓN RESULTADO ANTERIOR: En comparación con el **nivel Moderado** obtenido el año **2018**, el municipio **mantuvo el nivel de riesgo**, pero disminuyó su índice comunal.

Comuna de Vallenar:

RESULTADO INDICE: El Municipio de Vallenar ha obtenido un ICFSR correspondiente a **45.58 %** lo que equivale a un **Nivel de Riesgo Alto**.

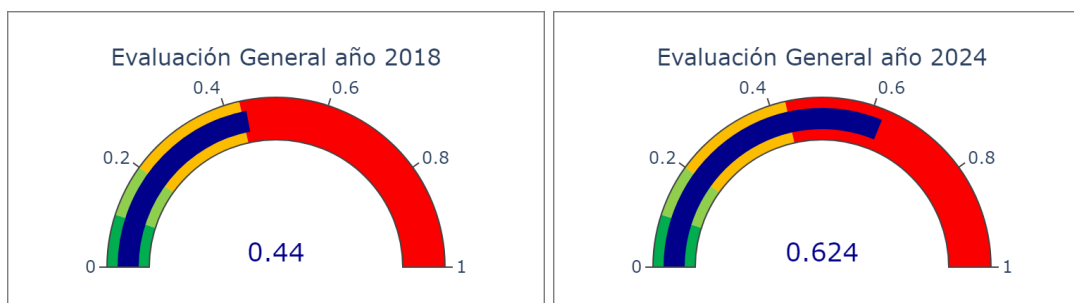


COMPARACIÓN RESULTADO ANTERIOR: En comparación con el **nivel Moderado** obtenido el año **2017**, el municipio aumentó el nivel de riesgo.

Comuna de Freirina:

RESULTADO INDICE: El Municipio de Freirina ha obtenido un ICFSR correspondiente a **62.36 %** lo que equivale a un **Nivel de Riesgo Alto**.

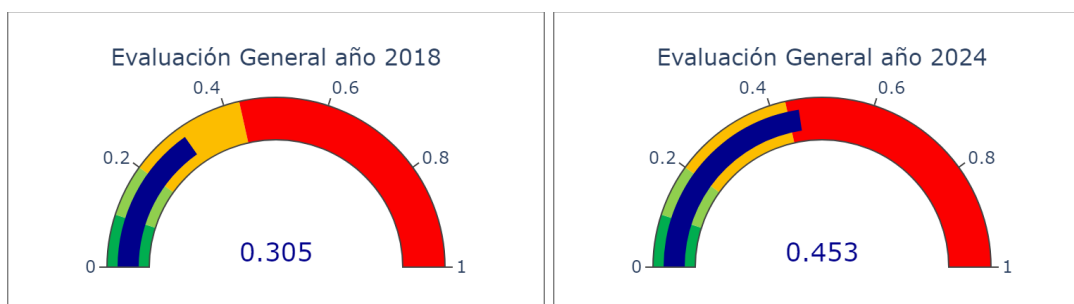
	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 65 de 92
	Fecha: 05-02-2026	



COMPARACIÓN RESULTADO ANTERIOR: En comparación con el **nivel Alto** obtenido el **año 2018**, el municipio **mantuvo el nivel de riesgo**, pero aumentó su incidencia comunal.

Comuna de Huasco:

RESULTADO INDICE: El Municipio de Huasco ha obtenido un ICFSR correspondiente a **45.32 %** lo que equivale a un **Nivel de Riesgo Alto**.



COMPARACIÓN RESULTADO ANTERIOR: En comparación con el **nivel Moderado** obtenido el **año 2018**, el municipio aumentó el nivel de riesgo.

3.- INFRAESTRUCTURA CRÍTICA:

Es relevante considerar la infraestructura crítica vulnerable y expuesta a las amenazas presentes a nivel regional e identificadas en el Plan. Esto es; Sismos, Tsunamis y Remociones en Masa (Aluvión).

En Chile, la **infraestructura crítica** se define legalmente a través de la **Ley 21.542**, como el conjunto de instalaciones, sistemas físicos o servicios esenciales cuya afectación, interrupción o destrucción cause un daño grave a la salud, el abastecimiento, la economía, el medio ambiente o la seguridad del país.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 66 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

A continuación, se presenta un listado detallado de la infraestructura crítica por cada una de las 9 comunas de para la **Región de Atacama**, organizado por provincias y su exposición a amenazas de **Sismos (S)**, **Tsunamis (T)** y **Aluviones (A)**:

Provincia de Copiapó.

Comuna	Salud y Educación	Seguridad (Bomberos/Carabineros)	Conectividad y Energía	Amenaza Principal
Copiapó	Hosp. Regional, 7 CESFAM, UDA, 60+ Escuelas/Liceos.	2 Comisarías, Prefectura, 6 Cías. Bomberos.	Subestación Cardones, Ruta 5, Eje Vial Copayapu.	Aluvión (A) / Sismo (S)
Caldera	1 CESFAM, SAPU, 12 Escuelas.	1 Comisaría, 2 Cías. Bomberos.	Puerto de Caldera, Planta Desalinizadora, Aeropuerto CPO.	Tsunami (T) / Sismo (S)
Tierra Amarilla	1 CESFAM, SAPU, Escuelas rurales y urbanas.	1 subcomisaría, 2 Cías. Bomberos.	Embalse Lautaro, Caminos mineros C-35.	Aluvión (A)

Provincia de Chañaral:

Comuna	Salud y Educación	Seguridad (Bomberos/Carabineros)	Conectividad y Energía	Amenaza Principal
Chañaral	Hosp. de Chañaral, 1 CESFAM, 10 Escuelas.	1 Comisaría, 2 Cías. Bomberos.	Ruta 5 (Punto crítico de corte), Puerto Barquito.	Tsunami (T) / Aluvión (A)
Diego de Almagro	1 CESFAM (Salvador), SAPU, 8 Escuelas.	1 subcomisaría, 3 Cías. Bomberos (incl. Salvador).	Codelco Salvador, Ruta C-13, Relaves mineros.	Aluvión (A) / Sismo (S)

Provincia de Huasco:

Comuna	Salud y Educación	Seguridad (Bomberos/Carabineros)	Conectividad y Energía	Amenaza Principal
Vallenar	Hosp. Provincial, 4 CESFAM, 25 Escuelas.	1 Comisaría, 5 Cías. Bomberos.	Embalse Santa Juana, Ruta 5, Subestación Vallenar.	Sismo (S) / Aluvión (A)
Huasco	Hosp. Comunitario, 1 CESFAM, 8 Escuelas.	1 subcomisaría, 2 Cías. Bomberos.	Puerto Las Losas, Complejo Guacolda.	Tsunami (T)
Freirina	1 CESFAM, SAPU, 5 Escuelas.	1 Tenencia, 2 Cías. Bomberos.	Ruta C-46, Parques Eólicos.	Sismo (S)
Alto del Carmen	1 CESFAM, Estaciones Médico Rurales, 4 Escuelas.	1 Retén, 2 Cías. Bomberos.	Ruta C-495 (Valles), Canales de riego.	Aluvión (A) (aislamiento)

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 67 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

6. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente Plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos regionales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 6.1: Ficha de Acción Estratégica.

El Plan considera las siguientes definiciones (SENAPRED, 2024) respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de leyes y políticas, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detalla el formato de ficha a utilizar para cada Acción Estratégica establecida en el presente Plan:

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 68 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

6.1 Ficha de Acción Estratégica¹⁰

Ficha N°1: Ficha de Acción Estratégica

FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 1		
Sección I: Identificación de la Acción Estratégica (AE)		
1- Nombre de la AE	“Diseñar e Implementar un Programa de Memoria Histórica asociados a Desastres en Atacama.”	
	Tipo de AE:	No Estructural
2-Descripción de la AE	Diseñar e implementar un programa que permita fortalecer la memoria histórica a través de la formalización y realización de hitos, tanto físicos como digitales, asociados a desastres ocurridos en la Región de Atacama, orientados a generar espacios de aprendizaje y reflexión. Los hitos funcionarán como espacios de aprendizaje y reflexión, integrando testimonios, fotografías, datos técnicos y narrativas comunitarias. Se busca fortalecer la identidad territorial y la cultura de prevención, promoviendo la transmisión intergeneracional de la memoria del riesgo de Desastres.	
3-Cobertura de la AE	Regional	
	Provincia de Chañaral: Chañaral y Diego de Almagro. Provincia de Copiapó: Caldera, Copiapó, y Tierra amarilla. Provincia del Huasco: Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen	
4-Amenaza(s) Vinculada(s) a la AE	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☒ Sismo ☐ Volcánica ☒ Tsunami ☒ Remoción en Masa ☐ Marejada ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Calor Extremo ☐ Otras amenazas	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Si la opción es “Otra Amenaza”, escriba aquí el tipo de amenaza	
5-Eje Prioritario de la Política Nacional para la RRD	Esta Acción Estratégica corresponde a una Acción de Adaptación al Cambio Climático	No
Sección II: Vinculación a otros Planes e Instrumentos relacionados a la GRD		
Vínculos con instrumentos de Nivel Nacional		
5-Eje Prioritario de la Política Nacional para la RRD	1. Comprender el Riesgo de Desastres	

¹⁰ Se debe replicar esta ficha para cada una de las acciones estratégicas que tenga el Plan.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 69 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

6-Objetivo Estratégico de la Política Nacional para la RRD	Sí	1.1 Promover la concientización y educación - formal, no formal e informal - sobre la reducción del riesgo de desastres en los distintos actores del territorio nacional.
7-Acciones Estratégicas del PENRRD	Sí	1.1.4. Promover y difundir masivamente el rescate de memoria histórica/colectiva relacionada al riesgo de desastres y eventos destructivos.
Vínculos con instrumentos de Nivel Regional		
8-Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para describir brevemente el vínculo.
9-Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para describir brevemente el vínculo.
10-Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para describir brevemente el vínculo.
Vínculos con instrumentos de Nivel Comunal		
11-Planes Comunales para la RRD (PCRRD)	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para indicar la(s) Comuna(s) vinculada(s) e indique a cuál(es) AE se vincula.
	No	En caso de seleccionar Sí, indique a qué Vulnerabilidad Territorial No Abordada responde Haga clic aquí para indicar la(s) Comuna(s) vinculada(s) e indique a cuál(es) Vulnerabilidad(es) Territoriales se vincula.
Vínculos con otros instrumentos con implicancia regional		
12-Otros instrumentos	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para indicar el o los Instrumentos y su vínculo.
Sección III: Detalle de la Acción Estratégica		
13- Resultado(s) esperado(s)	• Instalación de al menos 1 hito Regional conmemorativo en puntos estratégicos (zonas afectadas por aluviones, áreas costeras con riesgo de tsunamis, etc.). • Creación de un mapa interactivo digital con georreferenciación de los hitos y material histórico.	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 70 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

	- Desarrollo de contenidos educativos asociados a los hitos (códigos QR, cápsulas audiovisuales, paneles informativos). - Participación activa de comunidades locales en la recopilación de memoria y diseño de los hitos.	
14-Medios de verificación	Minuta que contenga (Actas y registros de talleres participativos para la recopilación de memoria. Fotografías y coordenadas de los hitos instalados. Estadísticas de uso del mapa interactivo y descargas de material digital. difusión en medios y redes sociales.)	
15- Alcance y público objetivo	Territorial: Toda la Región de Atacama, con énfasis en comunas afectadas históricamente por desastres (Copiapó, Chañaral, Caldera, Tierra Amarilla, Alto del Carmen, Huasco). Público objetivo: Comunidades locales y organizaciones territoriales. Estudiantes y docentes de todos los niveles educativos. Autoridades locales y regionales. Visitantes y turistas (en caso de hitos en espacios públicos). Medios de comunicación y redes sociales.	
16- Plazo y temporalidad	Fecha de Inicio:	01 de abril de 2026
	Fecha de Término:	31 de diciembre de 2027
	Temporalidad de la acción estratégica:	AE de Corto Plazo (1 a 2 años)
17-Responsable(s)	Nombre de Organismo/Institución responsable: SENAPRED Tipo de Organismo/Institución (Público/Privado); PÚBLICO Área de dependencia del Organismo/Institución; DIRECCION REGIONAL Cargo: DIRECTOR	
18-Colaboradores(s)	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Desarrollo Social y Familia.	
19-Fuentes de financiamiento y monto estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la Acción Estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento nivel regional ☐ Financiamiento nivel sectorial ☐ Financiamiento nivel internacional ☐ Otra (s) fuente (s) de financiamiento	
	Monto Estimado Total: \$2.000.000 CLP (pesos chilenos). Gestiones año 2026-2026 Monto Estimado Total: \$10.000.000 CLP (pesos chilenos). Programa de dos años. <i>Ficha de Acción Estratégica, sujeta disponibilidad presupuestaria.</i>	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 71 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 2		
Sección I: Identificación de la Acción Estratégica (AE)		
1- Nombre de la AE	Programa de Fortalecimiento municipal en metodologías para la identificación y priorización de amenazas y vulnerabilidades en la Región de Atacama.	
	Tipo de AE:	No Estructural
2-Descripción de la AE	Diseñar e implementar un programa de formación y asistencia técnica dirigido a funcionarios municipales de las 9 comunas de Atacama (SECPLAN, DOM, Unidades de Gestión de Riesgos, Emergencias, Medio Ambiente, etc.). El programa se centrará en la aplicación práctica de metodologías estandarizadas para identificar, caracterizar y evaluar amenazas (geológicas, hidrometeorológicas, climáticas, antrópicas) y vulnerabilidades (físicas, sociales, económicas, ambientales) presentes en sus territorios. El objetivo es fortalecer la capacidad técnica comunal para generar sus propios diagnósticos de riesgo, priorizar medidas de RRD e incorporar esta información en sus instrumentos de planificación (PCRRD, PRC, PLADECO).	
3-Cobertura de la AE	Regional	
	Provincia de Chañaral: Chañaral y Diego de Almagro. Provincia de Copiapó: Caldera, Copiapó, y Tierra amarilla. Provincia del Huasco: Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.	
4-Amenaza(s) Vinculada(s) a la AE	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Sismo ☐ Volcánica ☒ Tsunami ☒ Remoción en Masa ☐ Marejada ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Calor Extremo ☐ Otras amenazas	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza	
	Esta Acción Estratégica corresponde a una Acción de Adaptación al Cambio Climático	No
Sección II: Vinculación a otros Planes e Instrumentos relacionados a la GRD		
Vínculos con instrumentos de Nivel Nacional		
5-Eje Prioritario de la Política Nacional para la RRD	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
6-Objetivo Estratégico de la Política Nacional para la RRD	Sí	1.3. Contar con herramientas sectoriales y territoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 72 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

7-Acciones Estratégicas del PENRRD	Sí	1.3.1 Desarrollar escenarios de riesgo de desastres bajo una perspectiva multi - amenaza.
Vínculos con instrumentos de Nivel Regional		
8-Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	Sí	Se alinea con la necesidad de fortalecer el capital humano y la descentralización. Capacitar a los municipios es clave para que puedan implementar la planificación territorial resiliente y la adaptación al cambio climático que promueve la ERDA
9-Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	Sí	Para que el PROT sea efectivo, requiere que los municipios tengan la capacidad de "bajar" las directrices regionales a escala local (en sus PRC) basándose en una comprensión detallada de sus propios riesgos, la cual esta capacitación busca entregar.
10-Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)	Sí	El PARCC necesita una implementación local. Esta capacitación permitirá a los municipios identificar mejor sus vulnerabilidades específicas al cambio climático (sequía, aluviones, etc.) y proponer medidas de adaptación locales.
Vínculos con instrumentos de Nivel Comunal		
11-Planes Comunales para la RRD (PCRRD)	Sí	La comuna de Copiapó. Esta AE es fundamental para la elaboración, actualización y mejora continua de los PCRRD, ya que entrega la metodología para su componente diagnóstico (identificación de riesgos).
	Sí	(Responde a una vulnerabilidad institucional/capacidad técnica: la falta de metodologías estandarizadas y personal capacitado a nivel municipal para realizar análisis de riesgo).
Vínculos con otros instrumentos con implicancia regional		
12-Otros instrumentos	Sí	Planes Reguladores Comunales (PRC): La capacitación permitirá a los equipos municipales fundamentar técnicamente la definición de áreas de riesgo en sus PRC. PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal): Para integrar el enfoque RRD en la planificación del desarrollo comunal. Planes de Emergencia Comunales: Para que se basen en

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 73 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

		una identificación de amenazas y vulnerabilidades más rigurosa.
Sección III: Detalle de la Acción Estratégica		
13- Resultado(s) esperado(s)	1.- Diseño de un "Programa Regional de Capacitación en Análisis de Riesgo para Municipios" (incluye manuales, metodologías, material didáctico, plataforma virtual de apoyo). Año 2026 2.- Al menos 2 funcionarios clave por cada uno de los 9 municipios de Atacama capacitados y certificados en la metodología. Año 2027	
14-Medios de verificación	1.- Documento del Programa de Capacitación (malla curricular, manuales). 2.- Listas de asistencia, actas de talleres, evaluaciones de aprendizaje. 3.- Certificados emitidos a los funcionarios aprobados. 4.- Encuestas de satisfacción de los participantes.	
15- Alcance y público objetivo	Alcance: Regional (dirigido a las 9 comunas de Atacama). Público Objetivo: Funcionarios/profesionales de las 9 Municipalidades de Atacama, prioritariamente de SECPLAN, DOM, Unidades de Gestión de Riesgos/Emergencia, Medio Ambiente y DIDECO.	
16- Plazo y temporalidad	Fecha de Inicio:	01 de julio de 2026
	Fecha de Término:	31 de diciembre de 2027
	Temporalidad de la acción estratégica:	AE de Corto Plazo (1 a 2 años)
17-Responsable(s)	Nombre de Organismo/Institución responsable: SENAPRED Tipo de Organismo/Institución (Público/Privado); PÚBLICO Área de dependencia del Organismo/Institución; DIRECCION REGIONAL Cargo: DIRECTOR	
18-Colaboradores(s)	Nivel: Regional; Tipo: Público; Nombre: Asociación de Municipalidades de Atacama (ARMA) . Nivel: Regional/Nacional; Tipo: Público/Académico; Nombre: Universidades (UDA, INACAP). Nivel: Comunal; Tipo: Público; Nombre: Municipios de Atacama (9); Área: Áreas pertinentes (Participantes y contraparte).	
19-Fuentes de financiamiento y monto estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la Acción Estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento nivel regional ☐ Financiamiento nivel sectorial ☐ Financiamiento nivel internacional ☐ Otra (s) fuente (s) de financiamiento	
	Monto Estimado Total: \$5.000.000 CLP (pesos chilenos) (Estimación para el diseño e implementación del Programa).	
	<i>Ficha de Acción Estratégica, sujeta disponibilidad presupuestaria.</i>	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 74 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 3		
Sección I: Identificación de la Acción Estratégica (AE)		
1- Nombre de la AE	Implementación del Modelo de Gestión para el Fortalecimiento de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) de Atacama	
	Tipo de AE:	No Estructural
2-Descripción de la AE	Consolidar la Plataforma Regional para la RRD de Atacama como la instancia de gobernanza, articulación y coordinación intersectorial (público, privado, academia, sociedad civil) para las fases de Mitigación y Preparación. La acción implementa el Modelo de Gestión (Relacional y Estratégico) propuesto por SENAPRED, desarrollando su Planificación Estratégica (Misión, Visión, Objetivos) y Operativa (Planes de Trabajo), y ejecutando las "condiciones habilitantes" (formación, arreglos institucionales, etc.) para asegurar su incidencia transversal en los instrumentos de planificación regional, como la ERDA. Esto da cumplimiento regional a la A.E. Nacional 2.1.3	
3-Cobertura de la AE	Regional	
	Provincia de Chañaral: Chañaral y Diego de Almagro. Provincia de Copiapó: Caldera, Copiapó, y Tierra Amarilla. Provincia del Huasco: Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen	
4-Amenaza(s) Vinculada(s) a la AE	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Sismo ☐ Volcánica ☒ Tsunami ☒ Remoción en Masa ☐ Marejada ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Calor Extremo ☐ Otras amenazas	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza	
	Esta Acción Estratégica corresponde a una Acción de Adaptación al Cambio Climático	No
Sección II: Vinculación a otros Planes e Instrumentos relacionados a la GRD		
Vínculos con instrumentos de Nivel Nacional		
5-Eje Prioritario de la Política Nacional para la RRD	2. Fortalecer la Gobernanza de La GRD	
6-Objetivo Estratégico de la Política Nacional para la RRD	Sí	2.1: Fortalecer la institucionalidad pública en materias de GRD
7-Acciones Estratégicas del PENRRD	Sí	2.1.3: "Fortalecer la Plataforma Nacional para la RRD, para que se posicione como

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 75 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

		mecanismo de coordinación, orientación normativa y de incidencia en políticas públicas.
Vínculos con instrumentos de Nivel Regional		
8-Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	Sí	Se alinea con la Vocación Institucional de la ERDA 2024-2034 que busca una "gobernanza efectiva, transparente y descentralizada" y con su Eje Estratégico 10 (Gobernanza), que incluye lineamientos sobre asociatividad y colaboración.
9-Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	Sí	La Plataforma Regional será la instancia de coordinación técnica y política para la transversalización del enfoque de RRD en el PROT y otros instrumentos del Sistema Regional de Planificación.
10-Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)	Sí	La Plataforma, a través de sus Mesas de Trabajo, coordinará acciones de mitigación y preparación frente a amenazas exacerbadas por el cambio climático (sequía, aluviones), alineándose con el PARCC
Vínculos con instrumentos de Nivel Comunal		
11-Planes Comunales para la RRD (PCRRD)	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para indicar la(s) Comuna(s) vinculada(s) e indique a cuál(es) AE se vincula.
	No	En caso de seleccionar Sí, indique a qué Vulnerabilidad Territorial No Abordada responde Haga clic aquí para indicar la(s) Comuna(s) vinculada(s) e indique a cuál(es) Vulnerabilidad(es) Territoriales se vincula.
Vínculos con otros instrumentos con implicancia regional		
12-Otros instrumentos	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para indicar el o los Instrumentos y su vínculo.
Sección III: Detalle de la Acción Estratégica		
13- Resultado(s) esperado(s)	1.- Modelo de Gestión (Relacional y Estratégico) de la Plataforma Regional de Atacama implementado (Reglamento de Funcionamiento de la Plataforma Formalizado) 2.- Planificación Estratégica (Misión, Visión, Objetivos) de la Plataforma definida y validada por sus miembros. 3.- Plan de Trabajo Operativo (anual o bianual) formulado y en ejecución, articulado a	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 76 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

	través de Mesas de Trabajo intersectoriales 4.- Actores clave de la Plataforma (públicos, privados, academia) sensibilizados e inducidos en materias de GRD, conforme a las condiciones habilitantes de la Guía SENAPRED	
14-Medios de verificación	1.- Resolución Exenta de la Delegación Presidencial Regional que aprueba el Reglamento de funcionamiento de la Plataforma. 2.-Documento de Planificación Estratégica de la Plataforma Regional. 3.-Planes de Trabajo (PdT) aprobados. 4.-Actas de Sesiones Plenarias y del Comité Directivo. 5.-Listas de asistencia a jornadas de sensibilización e inducción.	
15- Alcance y público objetivo	Alcance: Región de Atacama. Público Objetivo: Miembros del Comité Directivo (GORE, Delegación Presidencial, SENAPRED) y miembros plenarios de la Plataforma Regional: SEREMIs, Municipios, Universidades (UDA), sector privado (Minería, Agricultura, Energía) y Organizaciones de la Sociedad Civil	
16- Plazo y temporalidad	Fecha de Inicio:	01 de abril de 2026
	Fecha de Término:	31 de diciembre de 2027
	Temporalidad de la acción estratégica:	AE de Corto Plazo (1 a 2 años)
17-Responsable(s)	Responsable Principal (Secretaría Ejecutiva): Dirección Regional de SENAPRED Atacama Tipo: Público. Área: Dirección Regional. Comité Directivo (Responsabilidad Política): GORE Atacama, Delegación Presidencial Regional y SENAPRED Atacama	
18-Colaboradores(s)	1.- Miembros de la Plataforma Regional (SEREMIs, Municipios, Academia, Privados, OSC). 2.-Departamento de Gestión Intersectorial (DGI) de SENAPRED Nivel Central (para apoyo, coordinación y réplica de buenas prácticas)	
19-Fuentes de financiamiento y monto estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la Acción Estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento nivel regional ☐ Financiamiento nivel sectorial ☐ Financiamiento nivel internacional ☐ Otra (s) fuente (s) de financiamiento	
	Monto Estimado Total: \$1.000.000 CLP (pesos chilenos) para financiar la implementación del modelo: jornadas de planificación estratégica, talleres de inducción y capacitación, y material de difusión. <i>Ficha de Acción Estratégica, sujeta disponibilidad presupuestaria.</i>	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 77 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 4		
Sección I: Identificación de la Acción Estratégica (AE)		
1- Nombre de la AE	Diseño y Gestión de la Cartera de Proyectos para el Fortalecimiento Tecnológico de Alerta Temprana.	
	Tipo de AE:	No Estructural
2-Descripción de la AE	Estructurar y gestionar una cartera de proyectos de inversión (FNDR) orientada a la modernización crítica de la Unidad de Alerta Temprana (UAT). Esta acción contempla la formulación técnica para la adquisición de software de modelamiento predictivo, reposición de equipamiento de monitoreo y sistemas de comunicación resilientes, con el fin de robustecer la capacidad de respuesta multi-amenaza de la Región de Atacama, en cumplimiento con el O.E. 23 de la ERDA y la A.E. Nacional 4.1.1.	
3-Cobertura de la AE	Regional	
	Provincia de Chañaral: Chañaral y Diego de Almagro. Provincia de Copiapó: Caldera, Copiapó, y Tierra amarilla. Provincia del Huasco: Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.	
4-Amenaza(s) Vinculada(s) a la AE	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Sismo ☐ Volcánica ☒ Tsunami ☒ Remoción en Masa ☐ Marejada ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Calor Extremo ☐ Otras amenazas	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)	
	Esta Acción Estratégica corresponde a una Acción de Adaptación al Cambio Climático	No
Sección II: Vinculación a otros Planes e Instrumentos relacionados a la GRD		
Vínculos con instrumentos de Nivel Nacional		
5-Eje Prioritario de la Política Nacional para la RRD	4 proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.	
6-Objetivo Estratégico de la Política Nacional para la RRD	Sí	4.1: Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.
7-Acciones Estratégicas del PENRRD	Sí	4.1.1: "Desarrollar o robustecer los sistemas de monitoreo y alerta temprana multi amenazas que garanticen información oportuna y accesible".

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 78 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Vínculos con instrumentos de Nivel Regional		
8-Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	Sí	Responde directamente al Eje Estratégico 8 (Infraestructura para la seguridad) y su Objetivo Específico 23: "Fortalecer la preparación ante las emergencias para lograr una respuesta eficaz, incrementando las capacidades y creando sinergias con los diferentes niveles".
9-Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	Sí	La UAT modernizado proveerá datos más precisos para la implementación de la zonificación de riesgo, vías de evacuación y zonas seguras definidas en el PROT.
10-Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)	Sí	La nueva tecnología y sistemas de monitoreo son cruciales para alertar sobre amenazas exacerbadas por el cambio climático (aluviones, sequías).
Vínculos con instrumentos de Nivel Comunal		
11-Planes Comunales para la RRD (PCRRD)	No	No se vincula, debido a que a la fecha sólo existe un PCRRD (Copiapó), Pero podrían las 9 comunas, incorporar una acción estratégica comunal ya que, la UAT modernizado entrega la información técnica y las alertas oficiales que activan los planes de respuesta y evacuación de los PCRRD comunales
	Sí	Aborda la vulnerabilidad tecnológica de la red de monitoreo regional.
Vínculos con otros instrumentos con implicancia regional		
12-Otros instrumentos	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para indicar el o los Instrumentos y su vínculo.
Sección III: Detalle de la Acción Estratégica		
13- Resultado(s) esperado(s)	1.-Cartera de Inversión Formulada y Priorizada: Contar con un conjunto de proyectos técnicos debidamente formulados (perfiles de proyecto, especificaciones técnicas y presupuestos) listos para ingresar al proceso de evaluación socioeconómica y financiera del Gobierno Regional. 2.- Portafolio de Proyectos con Resolución Satisfactoria (RS): Consiste en la entrega de los expedientes técnicos, económicos y legales de cada iniciativa (software, equipos, comunicaciones) aprobados por las instancias evaluadoras correspondientes (MIDESO/GORE).	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 79 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

	3.- Plan Maestro de Inversión Tecnológica para la UAT Atacama: Documento estratégico que prioriza las adquisiciones según el nivel de riesgo y obsolescencia, vinculando cada compra (como los visores de datos o sensores) con una brecha específica de capacidad identificada en la región. 4.- Convenios de Programación y Financiamiento Multi-Anual Suscritos: Formalización del compromiso de recursos entre SENAPRED y el Gobierno Regional de Atacama para asegurar la sostenibilidad de la cartera de proyectos a lo largo de su ejecución.	
14-Medios de verificación	1.- Expedientes Técnicos de Proyectos (Perfiles): Copia de los formularios de postulación, presupuestos (cotizaciones) y especificaciones técnicas ingresados al Sistema de Información de Proyectos (ej. BIP - Banco Integrado de Proyectos). 2.- Informes de Favorable (RS) de MIDESO/GORE: Documento oficial emitido por el organismo evaluador que acredita la Recomendación Satisfactoria de cada iniciativa que compone el portafolio tecnológico. 3.- Documento del Plan Maestro aprobado mediante Resolución Exenta: documento final que incluye la matriz de priorización, el diagnóstico de brechas y la hoja de ruta de adquisiciones, con el timbre y firma de la autoridad regional. 4.- Convenio de Programación firmado o Resolución de Asignación de Recursos GORE: Documento administrativo que formaliza el traspaso de fondos FNDR o el acuerdo de inversión plurianual entre el Gobierno Regional de Atacama y SENAPRED.	
15- Alcance y público objetivo	Alcance: Región de Atacama. Público Objetivo: Unidad de Alerta Temprana de SENAPRED Atacama (como receptor directo de la modernización) y la población de la Región de Atacama (como beneficiarios finales).	
6- Plazo y temporalidad	Fecha de Inicio:	01 de julio de 2026
	Fecha de Término:	31 de diciembre de 2027
	Temporalidad de la acción estratégica:	AE de Corto Plazo (1 a 2 años)
17-Responsable(s)	Responsable Principal: Dirección Regional de SENAPRED Atacama. Tipo: Público. Área: Dirección Regional / Unidad de Alerta Temprana.	
18-Colaboradores(s)	Nivel de representación: Regional Nombre de Organismo/Institución responsable: Gobierno Regional de Atacama. Tipo de Organismo/Institución (Público/Privado); PÚBLICO Área de dependencia del Organismo/Institución: Gobierno Interior.	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 80 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

19-Fuentes de financiamiento y monto estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la Acción Estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento nivel regional ☐ Financiamiento nivel sectorial ☐ Financiamiento nivel internacional ☐ Otra (s) fuente (s) de financiamiento
	Monto Estimado: \$2.000.000 CLP (pesos chilenos) para las gestiones. (año 2026-2027) Monto Estimado: \$850.000.000 CLP (Ochocientos cincuenta millones de pesos, se estima que podría incluir la cartera de proyectos) para el programa de inversión en tecnología, reposición de equipos y capacitación especializada en los nuevos sistemas. <i>Ficha de Acción Estratégica, sujeta disponibilidad presupuestaria.</i>

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 81 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 5		
Sección I: Identificación de la Acción Estratégica (AE)		
1- Nombre de la AE	Implementación del Sistema de Comunicaciones Críticas e Interoperabilidad Regional de Atacama.	
	Tipo de AE:	No Estructural
2-Descripción de la AE	Desarrollar un programa integral para el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones de emergencia en la región, conforme a los estándares de la Ley N°21.364 (Art. 38). La acción busca asegurar la interoperabilidad, redundancia y resiliencia entre SENAPRED, Delegación Presidencial, GORE, Municipios y organismos de primera respuesta. Contempla la transición hacia la Red de Telecomunicaciones de Misión Crítica, la adopción de mensajería unificada (A.E. 4.1.3) y la integración de la red de radioaficionados, garantizando la difusión oportuna de alertas, incluso en zonas de baja cobertura, bajo los principios de la Ley General de Telecomunicaciones.	
3-Cobertura de la AE	Regional	
	Provincia de Chañaral: Chañaral y Diego de Almagro. Provincia de Copiapó: Caldera, Copiapó, y Tierra amarilla. Provincia del Huasco: Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.	
4-Amenaza(s) Vinculada(s) a la AE	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Sismo ☐ Volcánica ☒ Tsunami ☒ Remoción en Masa ☐ Marejada ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Calor Extremo ☐ Otras amenazas	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza	
Sección II: Vinculación a otros Planes e Instrumentos relacionados a la GRD/RRD		
Vínculos con instrumentos de Nivel Nacional		
5-Eje Prioritario de la Política Nacional para la RRD	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	
6-Objetivo Estratégico de la Política Nacional para la RRD	Sí	4.1: Fortalecer los sistemas de alerta temprana (SAT), de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.
7-Acciones Estratégicas del PENRRD	Sí	4.1.3: "Desarrollar y actualizar sistemas que permitan comunicación robusta en fase de respuesta, bajo un estándar común y conocido".

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 82 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Vínculos con instrumentos de Nivel Regional		
8-Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	Sí	La Acción Estratégica se alinea y contribuye directamente al Eje Estratégico 8: Infraestructura y Servicios Públicos Sostenibles y Resilientes y específicamente a su Objetivo Específico 23: "Fortalecer la preparación ante las emergencias para lograr una respuesta eficaz, incrementando las capacidades y creando sinergias con los diferentes niveles".
9-Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	Sí	Asegura la comunicación y coordinación con zonas aisladas, zonas de riesgo y asentamientos priorizados en el PROT
10-Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)	No	No se vincula con ninguna acción del PARCC. Pero provee la red de comunicaciones resiliente necesaria para gestionar la respuesta a emergencias exacerbadas por el cambio climático (aluviones, sequías)
Vínculos con instrumentos de Nivel Comunal		
11-Planes Comunales para la RRD (PCRRD)	No	No se vincula, debido a que a la fecha sólo existe un PCRRD (Copiapó). Pero la acción provee el canal de comunicación oficial (estándar común) entre el nivel regional (SENAPRED) y los Comités Comunales de GRD para la coordinación de la respuesta.
	Sí	Responde a la vulnerabilidad de "fallas de comunicación" y "falta de interoperabilidad" en zonas aisladas y durante emergencias.
Vínculos con otros instrumentos con implicancia regional		
12-Otros instrumentos	No	<i>En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para indicar el o los Instrumentos y su vínculo.</i>
Sección III: Detalle de la Acción Estratégica		
13- Resultado(s) esperado(s)	1. Diagnóstico Regional de Brechas de Comunicación y Cobertura: Identificación de zonas críticas y estados de obsolescencia de equipos en los 9 municipios y organismos del sistema. 2. Red Regional de Interoperabilidad Operativa: Equipamiento y sistemas de comunicación (radios, satelital, digital) compatibles con el estándar de Misión Crítica nacional adquiridos y distribuidos.	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 83 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

	3. Protocolos de Mensajería Unificada y Difusión de Alertas: Establecimiento de procedimientos estandarizados para la comunicación multi-agencia y aviso a la población según normativa vigente. 4. Red de Radioaficionados Integrada al Sistema Regional: Formalización del empleo y coordinación de la red de radioaficionados para situaciones de catástrofe.	
14-Medios de verificación	1.- Informe Técnico de Diagnóstico visado por la Unidad de Telecomunicaciones de SENAPRED. 2.- Actas de Entrega y Recepción Conforme de equipos y licencias de software de interoperabilidad. 3.- Manual de Protocolos de Comunicaciones Críticas aprobado mediante Resolución Exenta. 4.- Convenios de Colaboración o Plan de Enlace actualizado y firmado con organizaciones de radioaficionados.	
15- Alcance y público objetivo	Alcance: Región de Atacama, con foco en los organismos de respuesta y las 9 comunas. Público Objetivo: Dirección Regional SENAPRED, GORE, Delegaciones Presidenciales, Municipios (Alcaldes y Encargados GRD), Carabineros, Bomberos, SAMU.	
16- Plazo y temporalidad	Fecha de Inicio:	01 de julio de 2026
	Fecha de Término:	31 de diciembre de 2027
	Temporalidad de la acción estratégica:	AE de Corto Plazo (1 a 2 años)
17-Responsable(s)	Nombre de Organismo/Institución responsable: SENAPRED Tipo de Organismo/Institución (Público/Privado); PÚBLICO Área de dependencia del Organismo/Institución; DIRECCION REGIONAL Cargo: DIRECTOR	
18-Colaboradores(s)	Nivel de representación; Regional Tipo de Organismo/Institución (Público/Privado); Público. Nombre de Organismo: Gobierno Regional de Atacama. Cargo: Gobernador Regional.	
19-Fuentes de financiamiento y monto estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la Acción Estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento nivel regional ☐ Financiamiento nivel sectorial ☐ Financiamiento nivel internacional ☐ Otra (s) fuente (s) de financiamiento	
	Monto Estimado: \$2.000.000 CLP (pesos chilenos) para las gestiones. (año 2026-2027) Monto Estimado: \$900.000.000 CLP (Novecientos millones de pesos) para el programa de adquisición de equipos de misión crítica (radios, satelitales) y licencias de software	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 84 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

	para la plataforma de coordinación regional. Según lo estimado en Proyectos exploratorios de años anteriores. <i>Ficha de Acción Estratégica, sujeta disponibilidad presupuestaria.</i>
--	---

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 85 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA N° 6		
Sección I: Identificación de la Acción Estratégica (AE)		
1- Nombre de la AE	Fortalecimiento de la Gobernanza y Estándares Humanitarios en la Respuesta Regional de Atacama	
	Tipo de AE:	No Estructural
2-Descripción de la AE	Establecer un programa regional de articulación orientado a fortalecer la colaboración entre los organismos del Sistema, la sociedad civil y las redes de ayuda humanitaria en la Región de Atacama. Esta acción estratégica busca institucionalizar espacios de coordinación que garanticen que los procesos de respuesta ante desastres incorporen mecanismos de participación ciudadana y cumplan con los Estándares Humanitarios internacionales (Proyecto Esfera). A través de encuentros regionales y mesas técnicas, se busca optimizar la eficiencia de la ayuda y asegurar el respeto a la dignidad y derechos de las personas afectadas durante las fases críticas de una emergencia	
3-Cobertura de la AE	Regional	
	<i>Provincia de Chañaral: Chañaral y Diego de Almagro. Provincia de Copiapó: Caldera, Copiapó, y Tierra amarilla. Provincia del Huasco: Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.</i>	
4-Amenaza(s) Vinculada(s) a la AE	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Sismo ☐ Volcánica ☒ Tsunami ☒ Remoción en Masa ☐ Marejada ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Calor Extremo ☐ Otras amenazas	
	<i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza</i>	
	<i>Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza</i>	
Sección II: Vinculación a otros Planes e Instrumentos relacionados a la GRD/RRD		
Vínculos con instrumentos de Nivel Nacional		
5-Eje Prioritario de la Política Nacional para la RRD	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	
6-Objetivo Estratégico de la Política Nacional para la RRD	Sí	4.2 Asegurar que las acciones de las fases de respuesta incorporen en su diseño e implementación la participación ciudadana y los estándares humanitarios.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 86 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

7-Acciones Estratégicas del PENRRD	Sí	4.2.1 Generar instancias y espacios de colaboración y coordinación con los actores del territorio que participan de los procesos de respuesta.
Vínculos con instrumentos de Nivel Regional		
8-Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	Sí	Contribuye directamente al Objetivo Específico 23 (Fortalecer la preparación ante las emergencias para lograr una respuesta eficaz). La gestión logística y la asistencia humanitaria son componentes fundamentales y medibles de la eficacia en la respuesta.
9-Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)	Sí	Asegura que los actores de respuesta (voluntariado, ayuda humanitaria) estén coordinados para operar en coherencia con las zonas de riesgo, vías de evacuación y zonas seguras definidas por el PROT
10-Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)	Sí	Fortalece la capacidad de la región para coordinar la respuesta ante eventos climáticos extremos exacerbados por el cambio climático (ej. coordinación para ayuda humanitaria post-aluvión o gestión de recursos en sequía).
Vínculos con instrumentos de Nivel Comunal		
11-Planes Comunales para la RRD (PCRRD)	No	No se vincula, debido a que a la fecha sólo existe un PCRRD (Copiapó). A pesar de ello, todas las 9 comunas de la Región de Atacama. Se podrán vincular, ya que, el programa formaliza la red de apoyo para los Comités Comunales, asegurando la colaboración y la llegada oportuna de la asistencia humanitaria a nivel local, cumpliendo así con las metas de preparación de los PCRRD.
	Sí	Responde a la vulnerabilidad de la desarticulación entre la sociedad civil organizada y la institucionalidad pública en la fase de respuesta.
Vínculos con otros instrumentos con implicancia regional		
12-Otros instrumentos	No	En caso de seleccionar Sí, Haga clic aquí para indicar el o los Instrumentos y su vínculo.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 87 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Sección III: Detalle de la Acción Estratégica		
13- Resultado(s) esperado(s)	1. Red Regional de Ayuda Humanitaria Operativa: Consolidación de una red activa de actores de la sociedad civil y organismos de respuesta bajo un modelo de trabajo coordinado. 2. Protocolo Regional de Estándares Humanitarios en Emergencias: Documento que defina los lineamientos mínimos de dignidad, protección y asistencia para Atacama, basados en normas internacionales. 3. Plan de Participación Ciudadana en la Gestión del Riesgo: Implementación de consultas o mecanismos de retroalimentación comunitaria sobre los planes de respuesta territoriales.	
14-Medios de verificación	1.- Actas de Constitución o Listados de Asistencia de Mesas Técnicas o los encuentros regionales de redes de ayuda. 2.- Protocolo de Respuesta Humanitaria aprobado mediante Resolución Exenta. 3.- Informe de Resultados de Consultas Ciudadanas o bitácoras de participación comunitaria.	
15- Alcance y público objetivo	Alcance: Región de Atacama, con foco en el sistema de respuesta. Público Objetivo: SENAPRED Atacama, Municipios (Encargados GRD), Delegación Presidencial Regional, GORE, Cuerpos de Bomberos, Organizaciones de Voluntariado, Redes de Ayuda Humanitaria (iglesias, ONG), Empresas y Universidades.	
16- Plazo y temporalidad	Fecha de Inicio:	01 de julio de 2026
	Fecha de Término:	31 de diciembre de 2027
	Temporalidad de la acción estratégica:	AE de Corto Plazo (1 a 2 años)
17-Responsable(s)	Responsable Principal: Dirección Regional de SENAPRED Atacama .	
18-Colaboradores(s)	Nivel Regional: Gobierno Regional de Atacama (GORE - DIPLADE/Social) (Apoyo logístico y posible financiamiento). Nivel Comunal: 9 Municipios de Atacama. Nivel Social/Privado: Cruz Roja, Voluntariado Organizado (Equipos CERT), Cámaras de Comercio y Producción (para gestión de donaciones).	
19-Fuentes de financiamiento y monto estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la Acción Estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento nivel regional ☐ Financiamiento nivel sectorial ☐ Financiamiento nivel internacional ☐ Otra (s) fuente (s) de financiamiento	
	Monto Estimado: \$2.000.000 CLP (pesos chilenos) para las gestiones. (año 2026-2027) <i>Ficha de Acción Estratégica, sujeta disponibilidad presupuestaria.</i>	

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 88 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

7. Revisión periódica del Plan Regional para la RRD

La **revisión periódica** del Plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. Revisión debido a la finalización de los plazos correspondientes a las acciones estratégicas de largo plazo declaradas en el Plan vigente. Se sugiere activar la revisión al menos 6 meses antes que finalice el plazo de dichas acciones estratégicas.
3. En cualquier momento, si así lo dispone de manera fundada el Comité Regional para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
4. Revisión por indicación fundada del Delegado o Delegada Presidencial Regional.
5. Revisión por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
6. Revisión debido a cambios o actualización de la plantilla del Plan Regional para la RRD por parte del SENAPRED.
7. Revisión por actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
8. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la región y/o provincia, que requiera de la elaboración de nuevas acciones estratégicas para la disminución de vulnerabilidades territoriales. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
9. Revisión por detección de nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de éstas en el territorio.
10. Revisión a causa de la ocurrencia de emergencia(s) que implique(n) una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la región y/o provincia.
11. Revisión debido a la emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la región y/o provincia y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
12. Revisión debido a ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 89 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

13. Revisión debido a aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas del nivel regional y/o provincial, especialmente asociadas a proyectos, inversión o iniciativas para la reducción y/o transferencia del riesgo, lo que implicaría la incorporación al Plan Regional para la RRD estableciendo nuevos responsables y colaboradores para los organismos considerados en el Plan.
14. Revisión debido a la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo, Plan Regional de Ordenamiento Territorial y/o del Plan de Acción Regional de Cambio Climático que incluya acciones vinculadas a la GRD y RRD y que no estén contempladas en el Plan.
15. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del Plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Director o Directora Regional de SENAPRED, indicando el fundamento que justifique la revisión del Plan.

8. Actualización del Plan Regional para la RRD

La actualización del Plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo con las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el Plan requiere o no ser actualizado.
2. El Plan debe ser actualizado si el periodo de su vigencia se encuentra próximo a finalizar, lo anterior se entiende si las últimas acciones estratégicas declaradas y en proceso de ejecución finalizan dentro de los próximos 6 meses.
3. La actualización del Plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Artículo 27° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante resolución del Delegado o Delegada Presidencial Regional, derogando la versión anterior del Plan si existiera.
4. El Plan actualizado debe ser informado al Departamento de Planificación para la GRD de Nivel Central del SENAPRED.

En caso de requerir actualización, el o los elementos y contenidos que requieren ser modificados, serán indicados en el informe de revisión, justificando su actualización.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 90 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

9. Supervisión del Plan

La facultad y función de supervisión del Plan Regional para la RRD, mandatada por la ley N°21.364 y su reglamento (Decreto N° 86/2023) es ejercida por el área competente de SENAPRED, considerando la elaboración/actualización del Plan y el seguimiento de las acciones estratégicas establecidas por los organismos responsables, bajo los formatos y tiempos determinados por el Servicio.

Las acciones estratégicas definidas en el Plan serán controladas y supervisadas por el Servicio, realizando seguimiento permanente del estado de avance de su implementación, logro y cumplimiento de los plazos establecidos, para posteriormente identificar brechas, hallazgos, oportunidades de mejora, entre otros.

La Dirección Regional del Servicio realizará el seguimiento de los avances y cumplimiento de cada una de las acciones estratégicas del nivel provincial y regional.

Lo anterior, se realizará a partir de un levantamiento on-line dispuesto por el área competente del Servicio.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 91 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

10. Referencias bibliográficas e información complementaria

La bibliografía base utilizada para la elaboración del Plan es:

LEY N° 21.364, 2021. *“Que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica”*. 7 de agosto de 2021. Disponible en: (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423>).

LEY N° 21.455, 2021. *“Ley Marco de Cambio Climático”*. 13 de junio de 2022. Disponible en: (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286>).

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, 2023. *“Decreto Supremo N° 86: Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo”*. Santiago, 17 de octubre de 2023. Disponible en (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1196971>).

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, 2023. *“Decreto N° 234: Aprueba Reglamento para el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, establecidos en la Ley N° 21.364”*. Disponible en: (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1189889>)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, 2023. *“Guía para la acción climática en Municipios y Gobiernos Regionales”*.

ONEMI, 2020. *“Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres”*.

ONEMI, 2021. *“Glosario Gestión del Riesgo de Desastres”*.

SENAPRED, 2024. *“Curso: Planes Comunales para la Gestión del Riesgo de Desastres”*.

	DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAPRED ATACAMA	FORMATO VERSION: 03
	PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ATACAMA	Página 92 de 92
	Fecha: 05-02-2026	

Por otra parte, el presente Plan utiliza como referencia e información complementaria, la siguiente bibliografía:

Cuadro N° 1: Referencias bibliográfica e información complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Gobierno Regional de Atacama y Consejo Regional (CORE) de Atacama. 2024. "Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama (ERDA) 2024-2034". Aprobada el 18 de junio de 2024.	Es la "carta de navegación" que establece las orientaciones estratégicas de largo plazo para el desarrollo territorial sostenible, inclusivo e innovador de la Región de Atacama. El plan tiene un horizonte temporal de 2024 a 2034. Promueve una infraestructura sostenible y resiliente ante los efectos del cambio climático, así como la seguridad hídrica.
Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de Atacama y Delegación Presidencial Regional de Atacama. 2023. "Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) Región de Atacama". Aprobado mediante Resolución Exenta N° 447 del 28 de julio de 2023.	Es el plan que aborda el fenómeno del cambio climático en la Región de Atacama, a través de medidas de mitigación y adaptación. Presenta una visión estratégica de largo plazo para un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al cambio climático. Fue elaborado por el CORECC y aprobado por la Delegación Presidencial Regional.
ONEMI (Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública). 2020. "Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) - Plan Estratégico Nacional 2020-2030". Febrero 2020	Es la política pública y plan estratégico con un horizonte a 2030 que busca la reducción del riesgo de desastres (RRD) en Chile. Posiciona el enfoque de RRD como una estrategia clave para la construcción de un territorio y comunidades resilientes. Busca fortalecer la RRD en instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.
Gobierno Regional de Atacama, División de Planificación y Desarrollo. 2014. "Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Región de Atacama". Marzo 2014.	Es un instrumento de carácter indicativo, orientador de los usos del territorio, con un horizonte temporal de mediano plazo (10 años). Su objetivo es integrar elementos físico-geográfico-espaciales con elementos socioculturales y económicos, identificando limitantes y potencialidades para el desarrollo sustentable de la Región de Atacama.